

INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION
PARA LA AGRICULTURA

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

Programa de Análisis
de la Política del Sector Agropecuario
frente a la Mujer Productora de Alimentos
en Centroamérica y Panamá

**LAS MUJERES PRODUCTORAS DE ALIMENTOS
EN HONDURAS**

TECNOLOGIA Y COMERCIALIZACION

Ana Ruth Zúñiga

DOCUMENTO DE TRABAJO

CONVENIO DE COOPERACION TECNICA
IICA/BID/ATN-SF-3893-RE

AREA DE CONCENTRACION IV
DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE



1997 01 14

CONVENIO DE COOPERACION TECNICA IICA/BID/ATN-SF-3893-RE

**PROGRAMA DE ANALISIS DE LA POLITICA
DEL SECTOR AGROPECUARIO FRENTE A LA
MUJER PRODUCTORA DE ALIMENTOS
EN CENTROAMERICA Y PANAMA**

IICA
BIBLIOTECA VENEZUELA
14 ENE 1999
RECIBIDA

**LAS MUJERES PRODUCTORAS DE ALIMENTOS
EN HONDURAS**

TECNOLOGIA Y COMERCIALIZACION

Ana Ruth Zúñiga

DOCUMENTO DE TRABAJO

**AREA DE CONCENTRACION IV
DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE**

- Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).
Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
Setiembre, 1996.

Derechos reservados. Prohibida la reproducción total o parcial de este documento sin autorización escrita del IICA y del BID.

La autora de este documento fue una consultora contratada por el Programa de Análisis de la Política del Sector Agropecuario frente a la Mujer Productora de Alimentos en Centroamérica y Panamá (IICA/BID). Por tanto, las ideas, planteamientos, interpretaciones y conclusiones deben atribuirse a ella, y no representan necesariamente los criterios del BID, del IICA o de alguno de sus Estados Miembros.

El Servicio Editorial del IICA fue responsable de la revisión estilística, el diagramado y el montaje de esta publicación, y la Imprenta del IICA se encargó de la impresión.

Zúñiga, Ana Ruth

Las mujeres productoras de alimentos en Honduras : tecnología y comercialización / Ana Ruth Zúñiga. — San José, C.R. : Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, 1996.
95 p. ; 28 cm.

Convenio de Cooperación Técnica IICA/BID/ATN-SF-3893-RE.
Programa de Análisis de la Política del Sector Agropecuario Frente a la Mujer Productora de Alimentos en Centroamérica y Panamá.

1. Mujeres rurales - Honduras. 2. Mercadeo - Honduras.
3. Tecnología - Honduras. I. IICA. II. BID. III. Título

AGRIS
E51

Dewey
305.4

INDICE

PREFACIO	vii
PRIMERA PARTE: TECNOLOGIA	1
RESUMEN EJECUTIVO	3
I. ANTECEDENTES	5
II. METODOLOGIA	7
III. TECNOLOGIAS UTILIZADAS EN LA PRODUCCION DE MAIZ Y FRIJOL Y EN LA CRIA DE AVES DE CORRAL	9
A. Uso de Tecnologías	9
1. Disponibilidad de maquinaria y equipo	10
2. Uso de insumos	12
3. Riego	13
4. Aporte del sector reformado a la producción	15
B. Tecnologías Utilizadas por las Mujeres Rurales	17
1. San Juan de Linaca, El Paraíso	17
2. Agua Salada, Comayagua	18
3. Arimis, Olancho	19
4. San Francisco de Yamaranguila, Intibucá	20
5. Flores de Italia, Atlántida	21
6. Otras regiones	22
IV. OFERTA DE TECNOLOGIA Y SERVICIOS DE APOYO PARA LA PRODUCCION DE GRANOS BASICOS	25
A. Sector Público	25
1. Ministerio de Recursos Naturales	25
2. Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA)	32
3. Programa de Tecnologías Rurales (PTR)	33
4. Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH)	36

5.	Unidad de Poscosecha (UPC)	37
6.	Programa Regional de Reforzamiento a la Investigación Agronómica sobre Granos en Centroamérica (PRIAG)	38
B.	Sector Privado	38
1.	Instituciones de investigación	39
2.	Instituciones de educación formal	39
3.	Organizaciones privadas de desarrollo (OPDs)	40
V.	ANALISIS DE LA OFERTA Y ACCESO DE LAS PRODUCTORAS A LOS SERVICIOS DE TECNOLOGIA	43
VI.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	45
A.	Conclusiones	45
B.	Recomendaciones	46
	SEGUNDA PARTE: COMERCIALIZACION	47
	RESUMEN EJECUTIVO	49
I.	ANTECEDENTES	51
II.	METODOLOGIA	53
III.	ANALISIS POR REGION DE LA PARTICIPACION DE LA MUJER EN EL PROCESO DE COMERCIALIZACION DE LA PRODUCCION	55
A.	Copán	55
B.	La Esperanza	56
C.	Santa Bárbara	56
D.	San Pedro Sula	57

E.	Danlí	58
F.	Olancho	59
G.	Comayagua	60
H.	La Ceiba	61
IV.	ROLES DEL ESTADO EN LA COMERCIALIZACION DE GRANOS BASICOS	63
A.	Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola (IHMA)	63
B.	Suplidora Nacional de Productos Básicos (BANASUPRO)	66
C.	Ley para la Modernización y Desarrollo del Sector Agrícola	67
1.	Comercialización de Granos Básicos	68
2.	Reestructuración del IHMA	69
V.	MECANISMOS DE COMERCIALIZACION	71
A.	Mercados de Mayoreo de Productos Agrícolas	71
B.	Ferias Agrícolas	71
C.	Mercados de las Principales Ciudades	72
VI.	ANALISIS DEL COMPORTAMIENTO INSTITUCIONAL DEL ESTADO Y EL SECTOR AGROPECUARIO, Y EL ROL DE LA MUJER EN EL PROCESO DE COMERCIALIZACION	75
VII.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	79
A.	Conciusiones	79
B.	Recomendaciones	80
	BIBLIOGRAFIA	83

PREFACIO

El Programa de Análisis de la Política del Sector Agropecuario frente a la Mujer Productora de Alimentos en Centroamérica y Panamá, ejecutado por el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en el marco del Convenio de Cooperación Técnica ATN/SF-3893-RE suscrito en 1991, se implementó en 1992-1993 en Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá.

Los propósitos generales del Programa fueron mejorar las condiciones socioeconómicas de las mujeres productoras de alimentos, aumentar sus ingresos y productividad e impulsar la incorporación plena de la mujer en los procesos de desarrollo, a fin de hacer más eficiente el sector agropecuario y mejorar la seguridad alimentaria en la región centroamericana.

El Programa se planteó los siguientes objetivos específicos: a) realizar un diagnóstico de la situación de la mujer productora de alimentos; b) dimensionar la participación de la mujer en la producción y comercialización de alimentos, para lo cual se consideró su doble papel doméstico-reproductivo y productivo; c) evaluar los efectos de las políticas sectoriales sobre la mujer rural; d) analizar los procesos tecnológicos utilizados por las mujeres en la producción de alimentos; e) caracterizar el proceso de comercialización de alimentos y el papel de la mujer en él; y f) formular un conjunto de recomendaciones operacionales que podría ser instrumentado por las autoridades agropecuarias, a fin de aumentar la eficiencia del sector, mediante el mejoramiento de las condiciones de la mujer productora de alimentos.

Las actividades desarrolladas por el Programa contaron con amplio respaldo institucional. En cada país se estableció un enlace entre el Ministerio de Agricultura y el Programa, lo que permitió asegurar la coordinación institucional y mantener informados a los Ministros sobre las actividades en marcha; además, se mantuvo un estrecho contacto con la Oficina de la Primera Dama.

Esta publicación es uno de dos documentos de trabajo elaborados para cada país, en los que se incluyen los resultados técnicos de los temas de investigación, así como las recomendaciones en favor de las mujeres rurales productoras de alimentos. Dichos documentos son:

Diagnóstico y Políticas. *Presenta un diagnóstico de la participación de las mujeres en el sector agropecuario y de su contribución a la producción de alimentos en pequeñas unidades de producción agropecuaria, así como un análisis de las políticas y programas agropecuarios y de sus efectos en las mujeres rurales productoras de alimentos.*

Tecnología y Comercialización. Incluye una evaluación de la tecnología utilizada por las mujeres en la producción de alimentos en las pequeñas unidades agropecuarias, una caracterización del rol de la mujer rural en los procesos de transformación y comercialización de alimentos, y un análisis de las políticas y programas vigentes en estos campos y de sus efectos sobre las mujeres.

Otras actividades ejecutadas por el Programa fueron la elaboración de un informe comparativo regional, la celebración de seminarios nacionales y de un seminario regional para discutir las recomendaciones del Programa; la formulación de propuestas de políticas y acciones, en concertación con los ministerios de agricultura y de planificación, con las oficinas de las Primeras Damas y con las entidades públicas y privadas que trabajan para el desarrollo rural; así como la divulgación de los resultados finales.

PRIMERA PARTE: TECNOLOGIA

RESUMEN EJECUTIVO

El aumento de la población ha incidido en la creciente demanda de alimentos básicos, por lo que se hace impostergable y urgente la implementación de medidas que permitan incrementar la producción y la productividad de ellos, de acuerdo con las necesidades del pueblo hondureño.

En esta tarea deberá comprometerse tanto el sector público como el sector privado, para lo cual deben coordinar sus esfuerzos de manera que hagan posible el incremento de esos alimentos, lo que incidirá en el fomento de la paz social, tan necesaria para alcanzar el desarrollo de nuestros países.

Un gran porcentaje de nuestra población rural se encuentra inmerso en los esfuerzos de producir alimentos básicos, en los cuales las mujeres juegan un importante rol, no sólo a nivel doméstico, sino también en las actividades productivas, a pesar de que las estadísticas nunca las toman en cuenta como contribuyentes a la producción nacional.

La tecnología es un instrumento decisivo para lograr índices de productividad más altos; el sector público y el privado cooperan en ello, pero debido a una serie de circunstancias imprevisibles y que en gran medida son incontrolables, alcanzan a medias los objetivos deseados.

En el país existe una oferta de tecnología brindada por el Estado y por el sector privado; en este último las organizaciones privadas de desarrollo (OPDs) entregan servicios a un porcentaje representativo de la población, tomando en cuenta que el trabajo agrícola forma parte de una labor integral en que están comprometidas las OPDs.

Sin embargo, las familias ubicadas en los microfundios y en los minifundios, así como los pequeños productores, tienen un acceso limitado a esa oferta o no lo tienen del todo. Este hecho, unido a la falta de tierra y a la mala calidad de ésta y de otros recursos, trae como consecuencia bajos índices de producción y productividad, a la vez que llena de frustración a los que intentan producir a como dé lugar.

En esta situación, y a pesar de su importante papel, la mujer vuelve a ser discriminada, pues no existen suficientes tecnologías que le permitan dedicarse con mayor holgura a sus tareas diarias de rutina, sea en labores del hogar o en actividades relacionadas con la producción, lo que le impide alcanzar su realización y mejorar su nivel de bienestar económico y social.

Es urgente, entonces, que se revisen los programas públicos y privados dirigidos a la mujer, y que se fortalezcan y apoyen aquellos programas que han demostrado llegar hasta la mujer, logrando que ésta pueda desenvolverse con mayor comodidad y alcance mayores logros en sus actividades propiamente domésticas, así como en sus actividades agrícolas.

I. ANTECEDENTES

"El reto consiste en lograr que la agricultura de granos básicos sea una actividad rentable desde el punto de vista económico y social".¹

El aumento de la población ha incidido en la creciente demanda de alimentos básicos, por lo que se hace impostergable y urgente la implementación de medidas que permitan incrementar la producción y la productividad de ellos, de acuerdo con las necesidades del pueblo hondureño.

Los planes de acción para la producción de granos básicos contienen una serie de acciones orientadas a incrementar la oferta de estos alimentos y así asegurar la alimentación del pueblo hondureño, para lo cual se hace necesario coordinar los esfuerzos del sector público y del privado.

La producción de granos básicos se ha visto afectada en los últimos años por diferentes factores; uno de los más importantes ha sido la dependencia que estos cultivos tienen con el régimen natural de las lluvias, y la inestabilidad que se ha presentado en la última década en dicho régimen ha incrementado notoriamente el riesgo de cultivar granos básicos.

El maíz y el frijol han constituido por muchos años los productos más importantes para la dieta familiar, y un déficit en su producción incide fuertemente en el costo de la vida, reduce las oportunidades de empleo y obliga a la importación, lo que genera presiones inflacionarias y afecta el equilibrio de la balanza comercial.

Debido a ello se hace impostergable que el Gobierno ponga en marcha estrategias, por medio de la Secretaría de Recursos Naturales (SRN), institución líder en el proceso productivo agrícola del país, la que debe coordinar sus esfuerzos con todas las instituciones que se relacionan con el sector agropecuario y con los productores de todo nivel, a fin de lograr los objetivos comunes que se plantean todos los protagonistas de esta producción.

Debido a esto, el sector público agrícola ha realizado acciones orientadas a incentivar la producción de granos básicos, a través de programas especiales implementados por todo este sector, especialmente en la década de los setentas y en la de los ochentas. De esta manera, el 4 de mayo de 1989 el Congreso Nacional emitió el Decreto No. 65-89 que contiene la Ley de Incentivos a la Producción de Granos Básicos. En el Artículo No. 1 de esta Ley se declara de interés y emergencia nacional el cultivo e industrialización de los granos básicos. En los demás artículos de esa ley se decretan, entre otras, las siguientes disposiciones:

"Inafectabilidad de los predios rurales cuyo uso y goce haya sido concedido a un particular, mientras estén dedicados a la producción de granos básicos en conformidad con la ley de

¹ Miranda y Rodríguez 1980.

Reforma Agraria; creación con carácter permanente del Consejo Nacional de Granos Básicos, el que se integra por el Secretario de Estado en el Despacho de Recursos Naturales, Director Ejecutivo del Instituto Nacional Agrario, el Presidente del Banco Nacional de Desarrollo Agrícola, el Gerente del Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola, un representante del Congreso Nacional, además de representantes de las centrales campesinas más representativas del país; garantizan en los distritos de riego o donde sea posible la irrigación, el suministro de energía eléctrica a costos que sean accesibles; fijar al Banco Nacional de Desarrollo Agrícola un tiempo prudencial para la otorgación de los créditos a las personas naturales o jurídicas que utilicen éstos en la siembra de granos básicos, administrar a quienes participen en los programas de producción de granos básicos, las semillas mejoradas y no mejoradas, insumos, servicios agrícolas, asistencia técnica y los demás apoyos que sean necesarios."

Además de lo anterior, se contemplan otras medidas complementarias, todas orientadas a incentivar la producción de granos básicos. Este decreto quedó derogado con la emisión del Decreto 18-90 de la Ley de Ordenamiento Estructural de la Economía, el que entró en vigencia a partir del 3 de mayo de 1990.

Sin embargo, el Decreto No. 31-92, que trata sobre la Ley para la Modernización y el Desarrollo del Sector Agrícola, contempla dentro de sus objetivos específicos lo siguiente:

"Establecer las condiciones adecuadas para que los productores y productoras, cualquiera que sea su forma de organización o empresa, desarrollen sus actividades de producción de alimentos y demás productos agrícolas en forma eficiente, asegurando la conservación y el aprovechamiento nacional de los suelos, aguas, bosques, y de la flor y la fauna silvestre".

No obstante, con la presente ley la SRN tendrá a su cargo las actividades y servicios del sector público agrícola sobre la generación y transferencia de tecnología a los productores y productoras para impulsar el desarrollo del agro y mejorar la seguridad alimentaria.

Se presume que el acceso de los campesinos a este tipo de servicios será restringido, dadas las proyecciones de crear un organismo autónomo que coordinará con entidades privadas que ofrecerán tecnología retribuida a los productores. Este acceso será restringido a los campesinos de los microfundios y minifundios y a los pequeños productores, ya que no tienen la capacidad de pagar estos servicios, sobre todo hay que los insumos tienen altos costos, a los cuales también los campesinos también ven disminuido su acceso en forma progresiva.

II. METODOLOGIA

Para realizar este trabajo se trató de obtener información de las siguientes fuentes:

- Instituciones públicas centralizadas, descentralizadas y autónomas
- Instituciones privadas

Se incluyen instituciones de investigación, de educación formal, organizaciones privadas de desarrollo (OPDs) y empresas privadas (casas distribuidoras, agencias de representación y tiendas de venta de insumos, maquinaria, implementos y servicios para el sector agropecuario).

La información se recogió de documentos, informes, folletos, estadísticas y entrevistas a personal que laboraba en dichas instituciones.

- Grupos de mujeres campesinas

Para realizar entrevistas se siguió la metodología indicada en las condiciones para la selección de las entrevistadas, enviada con las observaciones finales sobre los términos de referencia y las fuentes de información; de esta manera, del grupo entrevistado por la persona responsable del diagnóstico, se seleccionaría un conjunto de personas a las cuales se aplicaría la entrevista que enfoca los aspectos de tecnología y comercialización.

Esto se llevó a cabo a través de una entrevista individual y de un grupo focal conformado por un mínimo de seis mujeres, lo que tenía por objetivo confirmar algunas informaciones obtenidas en la entrevista individual.

Para elegir las mujeres que entrevistar se escogió el criterio de que fueran productoras de granos básicos y/o especies menores (aves de corral).

También se recibió información a través de diálogos sostenidos con técnicos que trabajaban directamente con los campesinos en sus predios (hombres y mujeres), como fue el caso del Proyecto de Desarrollo Rural (PDR) de la Escuela Agrícola Panamericana El Zamorano (EAP).

En algunos casos, debido a la dificultad de obtener información adecuada de algunos organismos, como fue el caso del Proyecto de Tecnología Rural (PTR), se acudió a personas que ya no trabajaban en esa institución, ya que actualmente es difícil obtener información, puesto que la rotación de personal es elevada, no existe una biblioteca organizada y todos los empleados son nuevos.

Los datos obtenidos en las boletas levantadas a nivel de campo con las mujeres se imprimieron en un programa de DBase, de cuyas salidas se hizo el análisis correspondiente.

III. TECNOLOGIAS UTILIZADAS EN LA PRODUCCION DE MAIZ Y FRIJOL Y EN LA CRIA DE AVES DE CORRAL

El maíz y el frijol constituyen los alimentos más importantes para aquellos sectores de la población de ingresos medios y bajos, siendo su producción de gran importancia también por el área total empleada, el volumen de empleo y el ingreso que genera y también por el aporte de materias primas para la agro-industria.

Las características de los productores de granos básicos de Honduras nos muestran que las fincas están más vinculadas con una agricultura campesina, y que en la medida en que la extensión de la finca aumenta, se acerca a una agricultura empresarial con mayores vínculos con el mercado.

De acuerdo con la caracterización de productos de granos básicos realizada por el Comité de Acción de Apoyo al Desarrollo Económico y Social de Centroamérica (CADESCA), para la cual se utilizaron los datos de la encuesta de productores de granos básicos realizada por la SRN a través de la Dirección de Planificación Sectorial, se combina una agrupación por tamaño de finca con un análisis que incluye variables claves como el uso de mano de obra, destino de la producción e ingresos brutos de la actividad productiva, además de otras variables complementarias como la adopción tecnológica, el acceso al crédito, la comercialización del producto y otras.

Esta agrupación es la siguiente: Microfundios (explotaciones menores de 2.5 ha); minifundios (explotaciones de 2.5 a menos de 5 ha); pequeños productores (explotaciones de 5 a menos de 10 ha); medianos productores (explotaciones de 10 a menos de 50 ha) y grandes productores (explotaciones de 50 o más ha).

A. Uso de Tecnologías

Uno de los principales problemas que se presentan en la agricultura hondureña es el poco aprovechamiento de las grandes posibilidades biológicas de los cultivos y de las potenciales energéticas de las diferentes zonas naturales.

La práctica ha demostrado que cuando se combinan de manera favorable todos los factores del desarrollo de los cultivos se pueden asegurar cosechas altas y estables. Para que la agricultura tradicional se transforme en una agricultura moderna, deben darse cambios profundos en los factores de producción.

La adopción de nuevos métodos de cultura y la incorporación de los adelantos científicos en la agricultura deben estar acompañadas de una sistemática investigación para poder así proveer el conocimiento adecuado al producto.

A continuación se explica el aprovechamiento tecnológico en la producción de granos básicos en Honduras.

1. Disponibilidad de maquinaria y equipo

Es poca la cantidad de maquinaria y equipo que existe por explotación; por ejemplo, sólo existe un arado para tractor por explotación, con excepción del estrato mayor (50 ha o más), en el cual

Cuadro 1. Superficie, producción y rendimiento de granos básicos en Honduras por sector según cultivo en el año agrícola 1990-1991 (superficie en manzanas y producción en quintales).

Total						
Producto	Superficie			Producción		
Maíz	524 610			12 301 120		
Frijol	132 560			1 622 950		
Arroz	25 100			989 360		
Sorgo	112 620			1 789 550		

Sector independiente						
Producto	Superficie			Producción		
	Primera	Postrera	Total	Primera	Postrera	Total
Maíz	336 890	84 670	421 560	7 351 760	1 599 340	8 951 120
Frijol	32 090	70 420	102 510	372 340	792 010	1 164 350
Arroz	17 220	1 670	18 690	569 400	109 820	679 220
Soja	80 220	20 730	100 950	1 057 780	524 810	1 582 590

Sector reformado						
Producto	Superficie			Producción		
	Primera	Postrera	Total	Primera	Postrera	Total
Maíz	76 680	26 590	103 250	2 710 790	638 210	3 350 000
Frijol	5 860	24 190	30 050	98 600	362 000	458 600
Arroz	4 600	1 610	6 210	222 210	87 950	310 160
Soja	7 710	3 960	11 670	142 870	84 090	206 960

Fuente: Encuesta Pronóstico de Cosecha de Granos Básicos. Dirección General de Estadísticas y Censos.

existen dos. Por otro lado, en este estrato el número de arados de tipo animal y bombas fumigadoras manuales es de tres a seis, mientras que en los otros sólo existe como promedio un ejemplar de dichos objetos.

En las explotaciones con una área de 2.5 ha también existen equipos rudimentarios como carretas y trocos en una cantidad de dos o tres, mientras en los otros estratos sólo hay uno como promedio, o simplemente no existen.

Implementos comunes en el agro hondureño, tales como trapiches de motor o manuales, no existen en las unidades productivas de los estratos mayores de 10 ha, y en las menores sólo existe uno por explotación.

Los estratos de 0 a 2.5 ha no poseen trapiches de motor ni de tiro animal, y también carecen de trailers, sembradoras, bombas de motor para agua, cosechadoras, desgranadoras de motor y descremadoras.

Maquinarias y equipos, tales como fumigadoras de motor, molinos de martillo, motor de diesel o de gasolina, planta eléctrica y rastras, no existen en las explotaciones de los microfundios, minifundios y pequeños productores; y solo en algunos casos los medianos productores cuentan con una unidad.

Existe una pobre disponibilidad de maquinaria y equipo por explotación en todos los estratos, pero es notable la existencia de otros implementos de trabajo, tales como machetes, palas y otros, los que influyen negativamente en el aumento de la producción por su poca efectividad.

La cantidad mínima que se posee de estos implementos en las explotaciones de 0 a 2.5 ha es de tres unidades, y en las de 50 ha llega hasta una cantidad de 16 implementos.

El problema de la falta de maquinaria y equipo se acrecienta por el estado deplorable en que se encuentra la mayor parte de ellos.

Es en el estrato de los grandes productores en donde se encuentra la maquinaria y equipo en mejor estado. En los otros estratos en muchas ocasiones se observan porcentajes menores al 10%, como es el caso de bombas manuales para agua, chapeadores, cultivadoras, rastras, tractores y otros equipos.

Instalaciones tales como galeras para maquinaria y sistemas de agua potable no se encuentran en las explotaciones de 2.5 ha, y en las otras existen de manera irregular, excepto en el caso de las explotaciones de 50 y más hectáreas, en donde se encuentran una o dos de esas instalaciones. Otras instalaciones, tales como bodegas, patios para secado y silos, están distribuidas aproximadamente en forma proporcional en todas las explotaciones, con una inclinación en favor de las que se encuentran en el estrato mayor de 50 hectáreas.

La existencia de instalaciones en buen estado por estrato es insignificante en las unidades productivas de poca extensión, siendo mayor en la de los estratos de más de 50 ha, o sea que es relevante la poca existencia de instalaciones en buen estado en los microfundios y minifundios fundamentalmente.

En resumen, existe una marcada desproporción en la disponibilidad de maquinaria, equipos e instalaciones por explotación y por estratos.

2. Uso de insumos

Con el uso de insumos (semilla mejorada, fertilizantes, insecticidas y otros productos químicos), aunado a otros factores productivos, se llega a resultados satisfactorios en la producción, pues ésta se duplica y hasta se triplica, por lo que hay una mayor disponibilidad de granos básicos en el mercado.

La topografía del terreno es un factor importante en el uso efectivo de los insumos, ya que la reacción de un producto químico en un terreno plano, quebrado o inclinado es diferente.

Los microfundios, minifundios y pequeños productores utilizan la semilla mejorada de manera limitada, pero su uso es mayor en los medianos y grandes productores.

El uso de fertilizantes en el cultivo del maíz señala características diferenciadas, y se observa que en la medida en que aumenta la extensión superficial, crece la incidencia del uso de fertilizantes, ya que éstos se usan en relación con la superficie cultivada; los que poseen mayores extensiones de tierra, como es el caso de los pequeños productores, tienen más acceso a la compra de fertilizantes, ya sea a través del crédito formal o del informal.

En cuanto a la aplicación de insecticidas en el maíz, los microfundios los utilizaron en un bajo porcentaje, siendo mayor su uso en los minifundios y pequeños productores, pero vuelve a descender un poco en los medianos y grandes productores. Se presume que esto ocurre debido a que en los minifundios y la pequeña propiedad, la agricultura es de carácter intensivo y en ella no se puede invertir en la compra de insecticidas para proteger los cultivos y asegurarse una buena producción.

En el cultivo del maíz, el promedio general de uso de otros productos químicos es mayor que el de insecticidas, siendo mayor en los estratos de medianos y grandes productores.

En cuanto a la tracción, en el cultivo del maíz tiene una ligera mayor presencia la mecánica que la animal; sin embargo, en relación con los estratos, se emplea mayor tracción animal en los microfundios, minifundios y pequeños productores, mientras en los medianos y grandes productores se emplea más tracción mecánica.

En términos generales, el cultivo del maíz se realiza en terreno plano, notándose en los diferentes estratos importantes diferencias. En los microfundios la superficie cultivada en terreno plano asciende al 46.5%, que es inferior a la cultivada en terreno inclinado y quebrado (53.5%). Este aspecto merece destacarse, ya que estas unidades productivas tienen la mayor superficie cultivada. En los minifundios la superficie plana asciende a más del 58.0%, en los pequeños productores representa más del 68% y en los grandes productores fundamentalmente se cultiva en superficie plana (el 87.3%).

El cultivo del frijol, por su parte, en el ciclo de postrera tiene una utilización limitada de semilla mejorada, la que equivale al 12.4% del área cultivada; la semilla criolla, en cambio, tiene una presencia amplia en un 87.6% del área sembrada.

En los minifundios y microfundios es mínima y nula en los pequeños productores, al contrario de lo que sucede en los medianos y grandes productores, con un 23.7% y 46.5% del área cultivada.

El uso de fertilizantes en general también es limitado, con un promedio general de 11.2% del área cultivada. El porcentaje utilizado de fertilizantes es un poco mayor en los minifundios y grandes productores.

Los insecticidas se aplican en el frijol en un 8.6% del área cultivada, siendo mayor en los minifundios y grandes productores. Otros químicos se usan en el cultivo del frijol en forma similar al uso de los fertilizantes y alcanzan un 12% de la superficie cultivada. El porcentaje de uso de estos productos es mayor en los minifundios y medianos productores.

En el cultivo de frijol se usa más tracción animal que mecánica, llegando a cubrir un 18.2% de la superficie cultivada. En relación con los estratos, la tracción animal es mayormente usada en los minifundios, pues se utiliza en el 30.9% de la superficie cultivada.

Los grandes productores prefieren el uso de la tracción mecánica, pues se utiliza en el 50.3% de la superficie cultivada.

El uso de la topografía plana en el cultivo del frijol es mayor que la quebrada e inclinada; el 52.3% de la superficie sembrada es plana. En relación con los estratos, la utilización de topografía plana no llega al 50% en los microfundios, pequeños y medianos productores, y al 6% en los minifundios y 78.0% en los grandes productores.

3. Riego

Es indiscutible la importancia del riego en los cultivos, ya que hace posible una sucesión más intensa de cultivos a través de diversas variables y el logro de niveles de rendimientos más altos. Además del impacto que produce en la agricultura, el riego es de importancia para otros sectores, tales como el comercio y los servicios de transporte.

En el caso de los productores de granos básicos de Honduras, la superficie bajo riego en los microfundios, minifundios y explotaciones de pequeños productores es mínima; es un poco mayor en los medianos y mucho mayor en los grandes productores.

De entre los métodos de riego utilizados (aspersión, gravedad y goteo), el que más se usa es el de gravedad, pues tiene la ventaja que para su práctica no se requiere incurrir en gastos adicionales de energía y no se necesitan máquinas especiales o materiales escasos o costosos. Sin embargo, en la medida en que la superficie cultivada aumenta, los porcentajes de este uso bajan considerablemente; se deduce de esta situación que los productores de granos básicos con carácter empresarial disminuyen el peso del método de gravedad, ya que aún cuando este método es más barato, tiene muchas desventajas, tales como:

- La gran necesidad de trabajar manualmente.
- La dependencia de las condiciones de relieve.
- La destrucción de la estructura del suelo.
- El empeoramiento del régimen.
- Area del suelo.
- Dificultad de regular el grado de humedad y su uniformidad en el suelo.
- La restricción en la mecanización de los procesos de la agricultura.

El método de riego por aspersión tiene una presencia más notable en los estratos mayores, posiblemente debido a los costos adicionales que implica su utilización. Se deduce que este método no es accesible para los microfundios.

A pesar de las grandes ventajas del riego por goteo, es poco usado por los productores de granos básicos: Sólo en las fincas mayores de 50 ha el 5.3% de la superficie tiene riego por goteo.

Los productores de granos básicos del sector reformado se analizan aparte, debido a que las condiciones de este sector son diferentes a las de los restantes sectores.

Según el Departamento de Información y Estadística de la Dirección de Planificación Sectorial del Ministerio de Recursos Naturales y del Instituto Nacional Agrario, alrededor de 333 831 ha se han adjudicado a 2093 grupos campesinos que reúnen a cerca de 47 127 familias beneficiarias.

En este sector el 90% de los grupos se dedica total o parcialmente a la producción de granos básicos. La superficie sembrada con semilla mejorada de maíz y arroz se incrementa a medida que los grupos alcanzan un mayor nivel de consolidación, pero no sucede lo mismo con el cultivo del frijol.

La utilización de fertilizantes, insecticidas y otros agroquímicos siguen las mismas líneas de evolución que la utilización de la semilla mejorada. El nivel de mecanización llega al 52% de la superficie destinada a la producción de granos básicos.

La tierra bajo riego alcanza alrededor del 16.45% de la superficie sembrada por los grupos de la reforma agraria en granos básicos. Casi toda se concentra en el sector consolidado, siendo su forma preponderante la de riego por gravedad.²

4. Aporte del sector reformado a la producción

En 1991 el sector reformado cultivaba un total de 105 612 ha con granos básicos (maíz, frijol, arroz y sorgo), con una producción de 4 325 720 quintales, lo cual representa un 26% de contribución al sector agrícola.³ Se observa así que el sector reformado tiene un aporte sustancial en la producción nacional, lo que significa que existe un aprovechamiento del área disponible.

En el sector reformado también se produjeron otros productos, destacándose o siendo los más importantes los siguientes:

Palma africana

En 1991 se reportó el cultivo de 21 021 manzanas, las cuales produjeron 241 250 t, cantidad que en relación con las 397 450 t que se reportaron como producción anual representa un 61% de la producción total.

Caña de azúcar

La zafra de 1991 produjo un total de 3 853 494 en una área cosechada de aproximadamente 40 800 manzanas. La contribución del sector reformado fue de un 40%, es decir, se cosecharon 16 000 manzanas de caña, con una producción de 1 541 397 quintales.

Algodón

La actividad agrícola en el rubro de algodón arroja las cifras siguientes. A nivel nacional se cultivaron 7143 manzanas con una producción de 180 000 quintales.

El sector reformado cultivó 2857 manzanas con una producción de 68 000 quintales, lo que representó el 38% de la producción nacional.

² CADESCA 1990.

³ UPSA-SECPLAN; Departamento de Planificación-INA, 1991.

Banano

Actualmente en el país se cultivan con banano 52 468 acres, equivalentes a 30 505 manzanas de tierra apta para este cultivo; al sector reformado correspondieron 9 425.60 acres, lo que equivale a 5 479.65 manzanas.

Ajonjolí

El sector reformado produjo 79 000 quintales, lo que representó el 84% de la producción nacional; ésta llegó a 94 000 quintales, producidos en una superficie de 9 263 manzanas.

Toronja

A nivel nacional 3 114 manzanas produjeron 1 635 000 cajas. En 1991 el sector reformado cultivó 1 560 manzanas, de las que obtuvo una producción de 236 853 cajas, el 20% de la producción total.

Cuadro 2. Producción agrícola a nivel nacional y del sector reformado en 1991 en Honduras.

Rubro	Producción a nivel nacional		Producción del sector reformado	
	Superficie (m ²)	Producción (qq)	Superficie (m ²)	Producción (qq)
Banano	30,395.06	38,500.000 cajas	5,460.25	6,930.000 cajas
Palma africana	36,251.00	397,450 t	21,026.00	241,250 t
Caña de azúcar	40,000.00	3,853.494 qq	16,000.00	1,541,397 qq
Algodón	7,143.00	180,000 qq	2,857.00	68,000 qq
Ajonjolí	9,286.00	94,000 qq	6,779.00	79,000 qq
Toronja	3,114.00	1,635.000 cajas	1,560.00	326,853 cajas

Fuente: UPSA-SECPLAN 1991.

B. Tecnologías Usadas por las Mujeres Rurales

De las 53 mujeres entrevistadas en seis grupos en diferentes zonas del país, los resultados sobre su participación en las tareas agrícolas y la clase de tecnologías usadas fueron los siguientes:

1. San Juan de Linaca, El Paraíso

La edad de las once mujeres entrevistadas en esta comunidad fluctuó entre los 23 y 75 años, siendo el promedio de 43 años, resultado que se obtuvo dividiendo entre once la suma de las edades de todas las entrevistadas.

En este grupo sólo en tres casas no había más mujeres de más de diez años. Su principal actividad, aquella en que empleaban la mayor parte del tiempo del día, eran las labores caseras y la cría de gallinas o cerdos: otras se dedicaban al apoyo en los cultivos en que trabaja el hombre.

Casi todas nacieron en San Juan de Linaca, con excepción de una de ellas, quien era de Danli y se vino a vivir a ese lugar, porque sus padres emigraron.

Los esposos o compañeros de estas mujeres pertenecían a una cooperativa, con excepción de uno que se encontraba en un asentamiento. En cuanto a tenencia de la tierra, sólo uno de esos compañeros tenía título de propiedad y los otros trabajaban la tierra con derecho al usufructo, por lo que pertenecían al sector reformado.

El principal cultivo de ellos eran los granos básicos, tanto en la parcela que cultivaban colectivamente como en otras fincas que poseían. También cultivaban café y yuca.

La mayor parte de esas mujeres trabajaba en labores de post-cosecha y comercialización de maíz y frijol, siendo las más comunes las actividades asociadas al secado, desgrane, soplado o limpia y el ensacado. Siete de esas mujeres se dedicaban a la producción de huevos; y algunas otras manifestaron que ya no lo hacían porque se les habían muerto las aves.

Las mujeres usaban tecnología de tipo manual, ya que la mayor parte de las actividades o labores que realizaban eran hechas con las manos, y en algunos de los casos, usaban químicos, en especial para la cría de gallinas (vacunas y vitaminas).

En cuanto a capacitación, sólo una de ellas no había recibido algún curso; las diez restantes habían recibido cursos sobre organización, comercialización y otros. Las instituciones que brindaron dicha capacitación fueron el INA, la Federación Hondureña de Mujeres Campesinas (FEHMUC), el Instituto de Formación Profesional (INFOP) y el Ministerio de Recursos Naturales.

En cuanto al uso que le daban a la producción de granos, cada familia produjo como promedio 55 quintales de maíz, de los cuales consumieron como promedio 13 quintales y destinaron la

diferencia para la venta. En relación con el frijol, cada familia, en promedio, produjo 21 quintales, consumió 3.5 quintales y destinó el excedente a la venta.

También produjeron otros rubros, tales como hortalizas, yuca y café, para lo cual también usaron tecnología manual, que acompañaron con la utilización de algunos productos agroquímicos (fertilizantes e insecticidas).

La mayor parte de la producción de maíz y frijol la vendieron al comerciante mayorista, pero vendieron el 20% al Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola (IHMA) y el 27% a camioneros.

En cuanto al cobro de los ingresos por la venta del producto, el compañero de la mujer era quien cobraba en las dos terceras partes de las veces, y la mujer lo hacía en la otra tercera parte.

El 82% de las mujeres recibía algún dinero por la venta de los granos. Sólo una de ellas manifestó recibir todo el dinero de la venta, casi el 33% de ellas manifestó recibir la mayor parte y otra proporción igual la mitad. Dos de ellas no respondieron a esta pregunta.

2. Agua Salada, Comayagua

En esta comunidad fueron entrevistadas 13 mujeres, las que tenían una edad promedio de 45 años, y en cada familia había como promedio otra mujer de más de 10 años.

Seis de los compañeros de estas mujeres y tres hijos de ellas eran productores independientes. Entre los compañeros había uno que era miembro de una cooperativa y otro era ebanista.

Once de las 13 mujeres nacieron en Agua Salada; sólo dos de ellas nacieron fuera de aquí, una de las cuales llegó porque sus padres emigraron y la otra porque su compañero la trajo a ese lugar.

En cuanto a la tenencia de tierra, once de los compañeros de ellas tenían título de propiedad, y uno poseía tierra en usufructo. También cultivaban áreas en tierras prestadas o en usufructo.

Además de maíz y frijol, sembraban sorgo y plátano. En cuanto al aporte de las mujeres a las diferentes labores agrícolas asociadas al cultivo de maíz y frijol, la mayor parte de ellas participaba en las actividades de post-cosecha y de comercialización, dentro de las cuales las que más ejecutaban eran el secado, el desgrane y el soplado o limpia. Tres de ellas participaban en la siembra y en el transplante de frijol y en la siembra de maíz; una de ellas en la primera limpia del maíz y del frijol; y otra en desmonte y primera y segunda limpia del maíz.

En todas estas tareas se usaba tecnología de tipo manual, tal como la utilización de machetes, cumas, palos, pailas, cubetas y olotes para desgranar el maíz.

En materia de capacitación, habían recibido cursos de parte de algunas instituciones, tales como POCET, el Ministerio de Salud, Visión Mundial, la Unidad de Servicios de Apoyo para Fomentar la Participación de la Mujer Hondureña (UNISA) y la Asociación Hondureña de Planificación Familiar (ASHOMPLAFA), y en temas asociados a la salud, planificación familiar y bancos comunales. La mayor parte de lo aprendido lo estaban poniendo en práctica.

El promedio de producción de las 13 familias era de 58 quintales de maíz y 4.5 de frijoles; también producían maicillo, guineos, papaya, coco y arroz. La tecnología que usaban era manual y utilizaban implementos, tales como machetes y cuma.

La mayor parte de la producción la vendían al comerciante minorista. Ocho de las mujeres de las 13 familias recibían todo el dinero por la venta, tres recibían la mitad, y una de ellas la tercera parte,

3. Arimis, Olancho

Las edades de las 15 mujeres entrevistadas en esa comunidad oscilaron entre los 29 y los 53 años, siendo el promedio de edad de 40 años. En casi todas las familias de las entrevistadas vivían dos mujeres de más de 10 años.

La gran mayoría de ellas, además de desarrollar como principal actividad las labores caseras, se dedicaba a tareas agrícolas, y una de ellas al comercio.

Trece de ellas nacieron en Arimis, y sólo dos han emigrado de su lugar de nacimiento, una porque el esposo la llevó a ese lugar y la otra para trabajar en la agricultura. Los compañeros de todas estas mujeres pertenecen a una cooperativa.

En cuanto a tenencia de la tierra, siete de los compañeros de ellas trabajaban colectivamente en una cooperativa, seis de los cuales tenían derecho de usar la tierra. Uno trabajaba en terreno prestado, otro en terreno alquilado, y otro no contestó.

Además de maíz, su principal cultivo, producían frijoles, algodón y arroz. Doce de las 15 mujeres críaban gallinas para la producción de huevos.

Las mujeres desarrollaban algunas labores agrícolas en los predios de sus compañeros, siendo las más usuales el secado y el soplado o limpia del maíz, pero también realizaban otras como el desmonte, la preparación de suelo, la preparación de semilleros, la siembra, la primera limpia y otras actividades.

En la etapa de la comercialización casi todas "ensacaban"; una de ellas transportaba, negociaba y vendía la producción; otra, además de "ensacar", gestionaba el transporte, negociaba el precio y cobraba la venta de la producción.

Usaban tecnología de tipo manual, así como químicos para el control de plagas. En relación con capacitación, no han recibido cursos o asistido a seminarios o talleres; sólo han recibido charlas sobre organización y formación de bancos comunales.

El promedio de producción de maíz en las parcelas de las familias a las que pertenecen las mujeres fue de 267 quintales, de los cuales 229 fueron vendidos como promedio por familia; el resto fue procesado y consumido.

Todos comercializaban la producción con el camionero, el que llegaba a la comunidad a comprarla. De todas las entrevistadas en esta comunidad, sólo la mitad de ellas cobraba el valor de la venta; en la otra mitad de las familias lo hacía el compañero. Diez de las mujeres entrevistadas dijeron recibir todo el dinero de la venta, dos de ellas la mitad, una de ellas la cuarta parte, y una apenas la décima parte.

4. San Francisco de Yamaranguila, Intibucá

En esta comunidad únicamente fueron entrevistadas seis mujeres, que tenían una edad promedio de 32 años. Solo tres de las familias tenían en su casa una mujer de más de 10 años. Ninguna de ellas nació en esta comunidad, pero todas son del Departamento de Intibucá. Las causas de su migración habían sido las siguientes: tener más facilidad de trabajo, recuperar la tierra, no tener en dónde trabajar, y obtener tierra a través de la organización.

Dos de los compañeros de las mujeres eran miembros de una cooperativa, uno era productor independiente y dos pertenecían a un asentamiento. Una de las mujeres no tenía compañero, trabajaba con sus hijos, y estaba afiliada a una cooperativa.

En cuanto a tenencia de la tierra, dos de los compañeros de las entrevistadas tenían título de propiedad, y tres tenían derecho a uso de la tierra.

La mujer que era sola realizaba todas las actividades de la etapa de la producción, con excepción de la preparación de semilleros, así como todas las actividades de post-cosecha y el "ensacado". Las otras también trabajaban en la fase de producción, de poscosecha y de comercialización. Dentro de las actividades que realizaban se destacaban las de secado, desgrane, soplado o limpia, "ensacado" y peso, pero también gestionaban el acarreo, transportaban la producción, negociaban el precio, vendían y cobraban. Usaban tecnología manual. Cinco de las seis criaban gallinas para producir huevos, los que constituían un alimento importante para su subsistencia. Cinco de ellas habían recibido capacitación de parte del Programa INA/FAO, la cual había versado sobre construcción de gallineros y crías de aves.

El promedio de producción de maíz fue de 43.5 quintales, y el promedio de ventas fue de 32 quintales; el resto de la producción se destinó a la transformación para el consumo de la familia. Además de maíz, producen repollo, malanga, remolacha, papa, coliflor y zanahoria. El tipo de comprador al que venden la producción es el comerciante minorista.

Respecto de los ingresos que resultan de la venta de la producción, una de las mujeres se queda con la mitad de ellos, dos con todo y una con la décima parte.

5. Flores de Italia, Atlántida

La edad promedio de las ocho mujeres que se entrevistaron en esta localidad fue de 29 años. Dentro de las familias, existían ocho mujeres de más de 10 años. Ninguna de las entrevistadas nació en el lugar, y llegó a él por una de las siguientes razones: para buscar oportunidades de trabajo, porque sus padres se vinieron a él, o porque el esposo se la trajo consigo.

Todas ellas eran compañeras de hombres que trabajaban en un asentamiento del sector reformado. En cuanto a la tenencia de la tierra, tenían el derecho de usarla, y la dedicaban al cultivo de granos básicos.

Sólo una de estas mujeres desarrollaba actividades para la producción: preparación de semilleros, segunda limpia, secado, desgrane y soplado, en las que usaba tecnología manual. El resto se dedicaba a las labores propias del hogar y al cuidado de animales domésticos (pollos y gallinas) y a la producción de huevos.

En materia de capacitación no habían recibido cursos de ninguna naturaleza. El promedio de producción para estas ocho familias fue de 38 quintales de maíz y dos quintales de frijoles; cada familia vendía como promedio 26 quintales de maíz y destinaba el resto al consumo. Además de granos básicos, producían arroz, yuca, plátano, cacao y naranjas.

Vendían toda la producción que comercializaban al camionero y sólo una de ellas vendía al comerciante minorista.

En todas las casas de estas mujeres entrevistadas, el compañero era el que cobraba el producto de la venta y ella no recibía nada.

Casi todas las mujeres entrevistadas criaban gallinas con el propósito de producir huevos, los que en un gran porcentaje estaban destinados al consumo. La tecnología usada en estas tareas era manual, y salvo las mujeres entrevistadas en Yamaranguila, las otras no tenían gallineros y, salvo en limitados casos, criaban las aves sin usar vacunas ni alimentos vitaminados.

Estas mujeres habían construido sus gallineros bajo la dirección de las promotoras enlace, las que les dan también asistencia para la detección de enfermedades, la aplicación de medicinas y vacunas, la preparación de alimentos y otros aspectos necesarios para producir. Estas promotoras enlace, escogidas entre las campesinas afiliadas a las diferentes organizaciones, han sido capacitadas por el Proyecto INA-FAO. Lo importante era que vivían en las comunidades rurales situadas cerca de los proyectos, ya que ellas pertenecían a los grupos o comunidades. Las

tareas diarias de la mujer eran en casi todos los casos las mismas, con pequeñas diferencias, las que se producían cuando la mujer tenía hijos grandes, los que le ayudaban en las tareas bajo su responsabilidad.

Las jornadas laborales corrientemente empezaban entre las 4:00 y 5:00 horas de la mañana y terminaban de 7:00 a 8:00 horas de la noche (14 a 15 horas al día). Estas tareas eran principalmente preparar alimentos, limpiar la casa, cuidar los niños, lavar ropa, aplanchar ropa (esto no es a menudo), cuidar animales, traer agua del pozo, quebrada o río, traer leña y partirla, destuzar, desgranar y limpiar maíz, aporrear frijoles y en algunos casos maíz, entrojar maíz o almacenar en silos, y "ensacar" maíz.

En lo referente a la transformación principal del maíz, la actividad más importante era la preparación de tortillas, a la cual las mujeres ocupaban aproximadamente 1095 horas al año (3 horas diarias como promedio). En cuanto a las otras actividades, una de las que les ocupaba más tiempo era la preparación de los alimentos, dentro de la que se incluía ir a buscar leña, halar agua, desgranar maíz y limpiar la cocina después de cada tiempo de comida, en todo lo cual gastaban un promedio de siete horas.

Las mujeres no realizaban las labores del hogar y las agrícolas de manera organizada y más ordenada. Generalmente no contaban en sus cocinas con los utensilios necesarios para la preparación de alimentos; por ejemplo, no tenían suficientes ollas, cucharones, jarros, pailas y otros utensilios, aunque en algunos hogares poseían grabadora, radio y en algunos casos televisor.

Situación similar ocurría con los implementos para el lavado y aplanchado de ropa; no contaban con un lavadero cómodo (aunque fuera construido con una piedra), tendedores para la ropa, baldes, tinas, mesa y pedazos de tela para aplanchar, lo que hacía todo el trabajo más pesado e incómodo para la mujer.

En la producción, y sobre todo en las labores de poscosecha para el maíz, la mujer seguía usando las manos para destuzar y desgranar. Solamente en un hogar, entre 53 visitados, se encontró un implemento de tecnología apropiada en San Juan de Linaca, cuyo costo a precios de 1992 andaba entre 10 y 15 lempiras.

6. Otras regiones

Además de los anteriores grupos de mujeres se entrevistaron 206 mujeres en las regiones de Copán, La Esperanza, Santa Bárbara, San Pedro Sula, Danlí, Olancho, Comayagua y La Ceiba, las que arrojaron los siguiente resultados.

El 62% de ellas (137) se encontraba entre las edades de 35 a más de 45 años. El 70% (145) tiene compañero. Eran jefas de hogar 58 de ellas, lo que representaba el 28% del total.

En cuanto a la migración presentaban una situación de estabilidad, ya que 170 de ellas vivían en el mismo departamento en donde nacieron. En las regiones de San Pedro Sula y La Ceiba se notó el mayor número de personas que no nacieron en el lugar en donde viven; en dichas dos regiones había una gran cantidad de personas que había emigrado hacia ellas atraídas por las compañías bananeras extranjeras y por la excelente calidad de las tierras.

La mayor parte de estas mujeres (131) no vivía en la parcela. Su día lo distribuían en diferentes actividades, dentro de las cuales las más representativas eran las labores agrícolas, las actividades pecuarias, el acarreo de alimentos y las labores caseras; en éstas las 206 mujeres gastaban la mayor cantidad de tiempo (2126 horas), lo que constituía un promedio de 10.3 horas diarias. Esta cifra evidencia las jornadas largas que tiene la mujer en su papel de productora y reproductora.

En casi todas las regionales la persona de la familia que trabajaba mayor tiempo en la parcela es el compañero, con excepción de las de San Pedro Sula y Olancho, en donde la entrevistada resultó ser la persona que trabajaba más tiempo dentro de la parcela.

Los principales cultivos en las diferentes regionales eran el maíz, el frijol, la yuca y las hortalizas. El maíz y el frijol se podían sembrar de manera independiente, pero en algunos casos se cultivaban en forma asociada o intercalada.

En cuanto al aporte de la mujer en la agricultura, la tendencia era diferente en cada una de las regiones en las diferentes tareas. Por ejemplo, en las regiones de Santa Bárbara y de San Pedro Sula, las mujeres contribuían de manera significativa en las labores de preparación del terreno, especialmente en la "chápea" en Santa Bárbara, en donde la mayor parte de las entrevistadas eran de microfundio. En las otras regionales las mujeres también intervenían en estas actividades, pero en un grado menor. La mujer también participaba en la siembra después de la "chápea" en todas las regiones, pero seguía siendo la región de Santa Bárbara la que tenía un aporte más significativo, de acuerdo con el número de entrevistados, y lo mismo sucedía también con la participación en las labores de cosecha, especialmente en el caso del maíz.

Las mujeres también participaban en las actividades de poscosecha, tales como el secado, desgrane, soplado o limpia, almacenaje y transporte interno. De acuerdo con la consulta realizada en ocho regiones, Santa Bárbara se destacaba por haber en ella la mayor participación de las mujeres en todas las actividades agrícolas que se realizaban antes de la comercialización del producto.

En las actividades pecuarias la participación de la mujer era bastante parecida en relación con las horas dedicadas a ellas, para la cría de cerdos, aves y ganado bovino. En ellas la mujer participaba en un menor grado en las regiones de San Pedro Sula y Santa Bárbara, y en un grado mayor en las regiones de Olancho y Copán, pero no con un porcentaje significativo.

La mayor parte de los consejos de los técnicos que las mujeres habían aplicado en la producción se relacionaban con la siembra, la fertilización y el control de plagas, en lo que se refería a los

cultivos agrícolas. En cuanto a las actividades relacionadas con la cría de animales, las mujeres habían puesto en práctica en las regiones de Copán los consejos dados para la construcción de jaulas y gallineros y en las regiones de La Esperanza, Comayagua y Danli para la vacunación. En las demás, como San Pedro Sula, Santa Bárbara, Olancho y la Ceiba, no se reportó práctica de las mujeres en ese sentido. En lo que se refiere al efecto en los costos, 103 mujeres (el 50% de las entrevistadas) dijeron que los costos se incrementaron siguiendo estos consejos.

Las mujeres habían recibido asistencia y capacitación técnicas de parte de la Secretaría de Recursos Naturales (SRN), el Instituto Nacional Agrario (INA), el Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP) y Organizaciones Privadas de Desarrollo (OPDs). Informaron en un alto grado haberlas recibido de la SRN, lo que se explica por el hecho de que hay un número considerable de mujeres tanto en el sector reformado como en el no reformado, siendo este último el que atiende más esta institución, especialmente en lo que a esa asistencia se refiere.

La razón de más peso por no haber recibido capacitación técnica fue la falta de oportunidades, y por no recibir asistencia técnica la falta de organización.

IV. OFERTA DE TECNOLOGIA Y SERVICIOS DE APOYO PARA LA PRODUCCION DE GRANOS BASICOS

En este capítulo se presenta una descripción resumida de la oferta en tecnología, tanto del sector público como del privado.

A. Sector Público

1. Ministerio de Recursos Naturales

Este ministerio tiene el liderazgo en materia de servicios a los productores agropecuarios. Dentro de la Dirección de Agricultura, la que depende directamente de la administración superior del ministerio, están los programas de investigación y extensión y los programas de desarrollo rural integrado (DRI). A continuación se describen los diferentes programas.

a. Programa de Servicios de Investigación Agronómica

Descripción

El Departamento de Investigación Agrícola es responsable de la identificación, generación y validación de tecnología, con el propósito de incrementar la producción y la productividad, especialmente de los granos básicos. Entre sus principales actividades están la generación y validación de tecnologías, la producción de semillas básicas y registradas, la evaluación de pérdidas de poscosecha, y la adaptación, el diseño y la evaluación de prototipos agrícolas.

Objetivos

- Contribuir a mejorar la producción y productividad, los ingresos, el nivel de empleo y la conservación de los recursos del sector agrícola.
- Generar, evaluar y transferir tecnologías apropiadas a las condiciones agro-ecológicas y socio-económicas de los productores, mediante la implementación y el uso racional de los centros experimentales y fincas de los productores.

Políticas

- Apoyar preferencialmente al pequeño y mediano productor y a grupos reformados, aunque muchos de los resultados de la investigación alcanzan a beneficiar a todo tipo de agricultor: grande, mediano y pequeño.
- Encaminar las acciones de investigación a resolver necesidades sentidas de los productores, utilizándose para ello los procedimientos más adecuados de acercamiento y consulta con el beneficiario.

- Difundir y publicar los resultados obtenidos en la investigación, a fin de hacerlos disponibles al productor.
- Orientar los recursos a aquellas actividades que fortalezcan la seguridad alimentaria.

Medidas

- Concentrar actividades en rubros prioritarios, en particular granos básicos y cultivos de diversificación.
- Capacitar permanentemente a sus cuadros técnicos, a fin de hacerlos más efectivos y eficientes.
- Mantener una interacción y un balance adecuado entre el esfuerzo de investigación que se realiza en las estaciones experimentales y en las fincas del productor.
- Fortalecer el mecanismo de coordinación agricultor-extensionista-investigador, a fin de identificar problemas a nivel de unidades de producción, establecer prioridades e identificar alternativas apropiadas de solución.

Metas anuales relevantes

El Departamento de Investigación Agrícola desarrolló durante 1993 actividades de diagnóstico, mejoramiento, agronomía, protección, comunicación, comprobación, producción de semilla y capacitación.⁴

b. Programa de Servicios de Extensión Agrícola

Descripción

El Departamento de Extensión Agrícola tiene la responsabilidad de transferir tecnología a los productores a través de métodos con un enfoque altamente participativo, en el que los beneficiarios se incorporen en el diseño, ejecución y evaluación de las estrategias de comunicación.

Objetivos

Capacitar a pequeños, medianos productores y grupos del sector reformado en el conocimiento y aplicación de nuevas tecnologías para la producción de granos básicos como maíz, frijol, arroz, sorgo y soya.

⁴ Programa de Investigación Agronómica de la Secretaría de Recursos Naturales.

Estructura

El Departamento desarrolla sus actividades a través de tres unidades: a) Granos Básicos, b) Supervisión, y c) Unidad de Cooperación Técnica con la Mujer y Joven Rural (UCOMIJOR).

UCOMIJOR

La función principal de esta unidad es contribuir a la revalorización y fortalecimiento de la mujer y joven rural, incorporándolas al desarrollo integral del país, mediante la organización, capacitación, y ejecución de pequeños proyectos socio-productivos, con los que se mejora la calidad de vida de la familia campesina.

Objetivos

- Promover la integración y participación de la mujer y joven rural en las organizaciones.
- Capacitar a la mujer y joven rural en aspectos organizativos, técnico-productivos y técnico-sociales.
- Desarrollar en la mujer y joven rural un sentido de auto-estimación y dignificación en sus roles tradicionales y no tradicionales.
- Orientar a la mujer y joven rural en el uso eficiente y adecuado de los recursos naturales y humanos disponibles y en la toma de decisiones.

Areas de acción

- Promoción y organización

Promueve la organización de grupos de mujeres y jóvenes rurales, desarrolla hábitos de trabajo y espíritu de cooperación, y fortalece los valores de la familia.

- Mejoramiento

Desarrolla acciones que conduzcan a mejorar el estado alimentario-nutricional, la salud e higiene, las condiciones de vivienda y otros.

- Actividades económicas

Incrementa el ingreso familiar mediante la implementación de proyectos productivos.

Cobertura

La unidad desarrolla su acción en las siguientes regiones: Choluteca, San Pedro Sula, La Ceiba, Juticalpa, Danli, Santa Rosa de Copán, Santa Bárbara, La Esperanza, Olanchito, Francisco Morazán y Comayagua.

Capacitación

Se capacitaron 97 técnicos en las siguientes áreas:

- Promoción y organización.
- Alimentación y nutrición.
- Huertos familiares.
- Manejo de especies menores.
- Juventud rural.

Se capacitaron 97 productores enlace a través de los siguientes módulos:

- Organización y Liderazgo.
- La Familia y la Nutrición.
- Alimentación y Nutrición.
- Huertos Familiares Integrados.
- Manejo de Especies Menores.
- Formulación de Proyectos.

Proyectos productivos y sociales

1. Veintiún proyectos productivos y sociales en granos básicos, molino de maíz, tiendas de consumo, artesanías y viveros, financiados con el Fondo Rotario para la promoción de la participación de la mujer.
2. Catorce proyectos de aves a nivel familiar que benefician a 106 mujeres campesinas y a 600 miembros de sus familias.

Población atendida

Grupos de mujeres:	662
Grupos de jóvenes:	<u>60</u>
Total:	722
Familias beneficiadas:	9 729
Beneficiados indirectos:	106 360

c. Programa Nacional de Granos Básicos

Descripción

El Programa Nacional de Granos Básicos es la acción coordinada que realizan las instituciones del sector público y que son necesarias para la producción, tales como:

- El crédito, asistencia técnica, organización y capacitación del sector reformado, comercialización y la búsqueda de alternativas de solución a los problemas agrónomos que limitan la producción de granos básicos.

Objetivos

- Fomentar la producción de granos básicos, mediante una asistencia técnica suficiente, acciones crediticias oportunas y un proceso de comercialización adecuado para cubrir la demanda interna de estos granos.
- Procurar la estabilización de los precios de los granos básicos, mediante una captación suficiente y su distribución oportuna.⁵

d. Proyecto LUPE: Mejoramiento del Uso y Productividad de la Tierra

El Proyecto LUPE funciona como dependencia de la Secretaría de Recursos Naturales, con fondos donados por la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID). Su ejecución se inició en octubre de 1990, y tendrá una duración de ocho años.

Objetivo

- Capacitar a las familias rurales mediante un sistema efectivo de extensión, que transfiera los conocimientos necesarios para mejorar las técnicas locales de cultivos y conservar los recursos naturales y del ambiente, aumentando así el ingreso económico y el bienestar de la familia.

Áreas de influencia

El área de influencia del Proyecto abarca 17 827 km² y comprende parte de los departamentos de Francisco Morazán, Choluteca, Valle, Yoro, Comayagua, Olancho y El Paraíso.

Esta área constituye parte significativa de cinco de las diez cuencas más importantes de Honduras: las de los ríos Choluteca y Nacaome, que desembocan en el Pacífico, y las de los ríos Aguan, Sulaco y Guayape, que desembocan en el Atlántico.

⁵ Programa de Extensión Agrícola de la Secretaría de Recursos Naturales 1992.

Importancia

Las cuencas hidrográficas están siendo dañadas constantemente, cada vez en mayor grado, principalmente por prácticas inadecuadas de la agricultura de ladera. Las presiones poblacionales sobre la tierra han acortado el período de fertilidad del suelo.

El agricultor tradicional descombra en tierra de alta pendiente y usa técnicas de cultivo que no proporcionan una protección adecuada contra la erosión. Este proyecto ha establecido un enfoque racional para modificar las prácticas tradicionales de cultivo de laderas, incluida una metodología, dentro de la que sobresalen los siguientes elementos para la conservación de suelos:

- El cambio de las técnicas tradicionales de corte y quema por un enfoque de corte y abono, en el cual la materia orgánica se reincorpora nuevamente al suelo, en lugar de destruirse con la quema tradicional.
- La aplicación de técnicas de conservación de suelos en áreas de ladera para prevenir la pérdida del suelo y mantener los nutrimentos necesarios para una productividad de largo plazo.
- Métodos sencillos de higiene animal para reducir la incidencia de enfermedades y la mortalidad en los animales.
- Siembra de pastos mejorados de corte y de pastoreo para aumentar la producción de forraje y de alimentos para el ganado, por unidad de área; aplicación de técnicas de labranza conservacionistas y uso de abonos verdes para reducir la expansión del suelo, el impacto de las lluvias y la erosión, aumentando al mismo tiempo la fertilidad del lugar.
- Promoción de huertos familiares y comunales y producción de árboles frutales como un medio para mejorar la nutrición.
- Cuenta con las siguientes tres regiones, en las que hay 50 agencias de extensión así: a) Región Sur, b) Región Central, y c) Región Norte.

Situación del Proyecto

En 1992 el Proyecto atendía un total de 346 comunidades distribuidas en 38 municipios ubicados en los departamentos de Francisco Morazán, Choluteca, Valle, Comayagua, Olancho y El Paraíso. Las familias que recibían los servicios de extensión eran 5 144, con un total de 7 488 personas, de las que el 43% eran mujeres (3 239) y el 57% hombres (4 249). Se beneficiaban 30 864 personas como promedio en forma indirecta.

En el aspecto agrícola durante 1991 se atendieron 4 412 hectáreas de cultivos de granos básicos de primera y de postrera. Se les enseñó a los agricultores nuevas técnicas de producción,

compatibles con las que ya conocían, y se introdujeron cambios sencillos, fáciles de manejar y con menor probabilidad de riego.

La mujer rural, parte integral de la economía rural familiar, fue objeto de especial atención, destacándose aquellas actividades de tapa productiva como el establecimiento de 1030 huertos familiares. En este aspecto se capacitaron 2300 productoras y otras 2701 participaron en capacitaciones sobre preparación de alimentos y su consumo, entendiéndose que cada ama de casa participó en más de una capacitación.

En los huertos familiares fueron plantados 30 253 árboles frutales, para lo que se utilizaron técnicas de conservación de suelos, siendo esta actividad de mucha aceptación entre las amas de casa.

También 1186 hogares fueron mejorados introduciendo diversas técnicas que el proyecto promovía y se brindó asistencia a 419 familias en el manejo de especies menores.

La organización de grupos de amas de casa como parte de la metodología de trabajo permitió al proyecto hacer más eficiente el proceso de capacitación y transferencia tecnológica y poder llegar a mayor número de productoras.⁶

e. Programa de la Mujer Campesina

Antecedentes

Con los Decretos de Ley No. 8 y 170 emitidos para impulsar la reforma agraria, surgió gran cantidad de grupos campesinos que demandaban de una capacitación sistemática tendente a acelerar el proceso, por medio del fortalecimiento del movimiento campesino organizado.

En este contexto, en 1970 surgió el Programa de Capacitación Campesina para la Reforma Agraria (PROCCARA), cuya acción se centró en una formación masiva de cuadros organizadores de empresas. El proyecto se extendió hasta 1975, incorporando en una segunda fase el componente audiovisual que se extendió hasta 1979.

Tomando en cuenta la cobertura geográfica y social que tuvo el programa de capacitación durante la década de los setentas, del que supuestamente la mujer campesina se había beneficiado, a partir de 1982 y con asistencia del PNUD, se ejecutó el proyecto Incorporación de la Mujer Campesina al Proceso Productivo, cuyos resultados en la práctica demostraron que la mujer no había tenido una participación significativa en los programas de capacitación, lo que indujo a la elaboración de un diagnóstico para la formulación de un programa de capacitación

⁶ Ministerio de Recursos Naturales 1991.

que respondiera a las condiciones y demandas concretas de los grupos campesinos en general y de la mujer en particular.

Este diagnóstico fue la base para elaborar un proyecto sobre la promoción y la capacitación campesina para la incorporación de la mujer al proceso productivo ejecutado en el período de marzo de 1986 a septiembre de 1989 y que se describe a continuación.

f. Proyecto de Cooperación Técnica SRN-INA-FAO

La Fase I del Programa de Promoción y Capacitación Campesina para la Incorporación de la Mujer al Proceso Productivo fue ejecutada en el período comprendido entre marzo de 1986 y septiembre de 1989, a través del Instituto Nacional Agrario y la Secretaría de Recursos Naturales.

El objetivo específico del proyecto fue mejorar el acceso de la mujer campesina a la asistencia técnica mediante la capacitación, con lo que se pretendió que un determinado número de grupos de mujeres estuviesen dispuestas y capacitadas para identificar y desarrollar en forma eficiente actividades productivas agropecuarias.

En función de ello se diseñó el programa de capacitación, en el que se consideraron tres aspectos fundamentales:

- Promoción y capacitación del personal de las instituciones participantes, a fin de que entendieran la problemática y la necesidad urgente de mejorar las condiciones de participación de la mujer en el proceso de desarrollo rural.
- Generación de un mínimo de capacidad para la participación activa de la mujer campesina en diferentes niveles de organización, como estrategia de acceso de decisiones y beneficios de los programas y proyectos institucionales.
- Lograr un mínimo de capacidad de autogestión en los grupos de mujeres para remover barreras que limitan su desempeño en roles tradicionales y no tradicionales.⁷

2. Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA)

Esta institución de servicios distribuye insumos, maquinaria e implementos agrícolas a través de las agencias que tiene en diferentes lugares del país, en las que tiene establecidas las secciones de ventas.

⁷ FAO 1990.

Además de esto, los agrónomos que laboran en estas agencias les brindan asistencia técnica a los que compran en las secciones de ventas. Este personal se actualiza permanentemente en cuanto a los insumos, maquinaria e implementos que salen al mercado, con el fin de poder apoyar a los agricultores en su uso y manejo.

3. Programa de Tecnologías Rurales (PTR)

Este Programa fue el resultado del esfuerzo del Gobierno para crear una capacidad administrativa y técnica que promueve una mayor productividad agrícola y empresarial, a fin de lograr un aumento en los niveles de los ingresos, así como un mejoramiento en las condiciones y niveles de vida de los habitantes del sector rural. Como organismos ejecutores principales de este esfuerzo, participaron varias instituciones y organismos voluntarios privados (OVPs).

El PTR, que contó con aportes financieros nacionales y recursos del convenio de cooperación suscrito entre el Gobierno de Honduras y la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID) de los Estados Unidos, fue ejecutado a través del Centro de Desarrollo Industrial (CDI).

La filosofía del PTR se cimentó en un elemento común: aplicar la tecnología apropiada para solventar varios problemas que la población rural de Honduras encuentra, al tratar de mejorar su nivel de vida, dentro de los límites de sus ingresos.

Objetivos

- Aumentar la utilización efectiva de la mano de obra y de las pequeñas parcelas agrarias, mediante la introducción de tecnologías apropiadas, consistentes en implementos y estructuras agrícolas mejoradas y de bajos costos, tomando en cuenta el impacto de los energéticos importados.
- Elevar el nivel de utilización efectiva de la mano de obra, así como la producción y la productividad en las pequeñas industrias rurales, mediante la introducción y aplicación de sistemas mejorados de producción, administración y comercialización en las pequeñas industrias existentes, así como por medio de la instalación de nuevas industrias.
- Aumentar la utilización en los hogares rurales de tecnologías apropiadas de bajo costo o de productos diseñados para mejorar las condiciones de vida y elevar su bienestar.

Grupos beneficiarios

El PTR enfocó sus acciones en tres grupos meta, caracterizados por medio de encuestas efectuadas por el Gobierno de Honduras y la AID: a) pequeños agricultores; b) pequeñas empresas rurales, y c) hogares rurales.

La estrategia para atacar los problemas claves de los grupos meta se basó en dos principios: a) fortalecer sistemas para identificar los factores limitantes para los pequeños agricultores, empresarios y familias rurales; y b) desarrollar, adaptar y entregar tecnologías apropiadas, diseñadas para ajustarse a las necesidades y condiciones de dichos grupos metas.

Generación tecnológica y extensión

El PTR adoptó el enfoque de sistemas agrícolas para las labores de generación, comprobación, validación y extensión tecnológica; bajo este enfoque, las diversas formas tecnológicas serían desarrolladas conforme el personal del proyecto fuera adquiriendo una cabal comprensión, a través de encuestas y mecanismos de retroalimentación, vía medios de ensayo de las condiciones y circunstancias reales de la población beneficiaria del proyecto, tanto a nivel socioeconómico como agroecológico.

Lo anterior permitió al personal visualizar la problemática del poblador rural a través del análisis de su sistema productivo, considerando al hogar como el centro de ese sistema; es decir, se comenzó a observar a la familia en forma integral, lo que en cierta manera facilitó la introducción de tecnología apropiada.

El PTR utilizó a los organismos voluntarios privados para la ejecución de actividades de transferencia tecnológica, por lo que también estas recibieron la capacitación necesaria en el enfoque de sistemas agrícolas.

También se hizo uso de fincas demostrativas, las que sirvieron como vitrinas para los pobladores del lugar y para ser usadas en giras educativas de otras instituciones, otros proyectos y del mismo PTR. Estas fincas eran manejadas por paratécnicos, quienes aplicaban en ellas la mayoría de las tecnologías del hogar, tales como el cultivo de soya, caña, frutales y hortalizas; el manejo de aves en gallineros, cerdos, estufas; y en algunos casos la confección de telas y tejidos por medio de telares rústicos. También se aplicaban algunas técnicas de conservación de suelo.

La familia del paratécnico generalmente interactuaba con las familias del lugar. El paratécnico, al aplicar alguna tecnología, invitaba a otros del lugar a observarlo, de manera que varios aprendieran a la vez, fomentando además el trabajo de equipo. También hacía visitas sociales, mediante las cuales las señoras se conocían y conversaban sobre los asuntos de la casa, promoviendo de esta forma las tecnologías que se aplicaba en su hogar.

la finca demostrativa fue un método de promoción bastante efectivo, ya que cientos de personas de otros lugares llegaban y se exponían a la aplicación de varias tecnologías.

Otro método de extensión que se utilizó fue la realización de días de campo, en los que participaron activamente los agricultores. Normalmente se escogía la parcela de un agricultor para promover el uso de diversas tecnologías, así como la participación en ferias locales y

nacionales. También se invitaba a los agricultores para que explicaran a otros las bondades de las tecnologías que se exhibían y que ya ellos manejaban.

A través de demostraciones grupales se difundió de manera directa el uso de tecnologías a los hogares, lo que fomentó el trabajo en equipo. Se programaba un día para cada familia que participaba y así todas llegaban a tener la tecnología que necesitaban.

Se hizo mucho énfasis, no sólo en la construcción o aplicación de la tecnología, sino también en su manejo y su uso; por ejemplo, cada estufa tenía en la pared cuándo debía limpiarse la chimenea, cómo usar la leña, cómo usar el fogón y otros detalles. El personal del proyecto se aseguraba de su estado y mantenimiento durante sus visitas.

La selección de tecnología se daba a través de la aplicación del enfoque de sistemas agrícolas, ya que se iniciaba con evaluaciones y comprobaciones de la tecnología en el sitio, bajo las condiciones del lugar. Esto permitió asegurar su viabilidad técnica y económica. El PTR logró descartar muchas tecnologías en el estado de prueba de ellas, así como también empresas agrarias, en la medida en que éstas fueron investigadas y posteriormente evaluadas como no viables económica, social, técnica y agroecológicamente.

Capacitación

Este fue un elemento importante en la transferencia de tecnología en el PTR, tanto para el personal del proyecto como para los agricultores y amas de casa, ya que la forma como se impartió, mediante la formación de equipos de trabajo y el fomento de la participación y la ayuda mutua facilitó en gran manera la difusión y el efecto multiplicador.

Materiales de extensión

El PTR apoyó sus actividades promocionales y de capacitación, mediante la elaboración de una serie de manuales técnicos con lenguaje comprensible y sencillo, a fin de lograr un efecto multiplicador, ya que estos folletos permitieron por sí solos la aplicación de la mayoría de las tecnologías que el proyecto estaba difundiendo.

En conclusión, se puede decir que el PTR, al adaptar la metodología de enfoque de sistemas agrícolas, mejoró considerablemente su ejecución, logrando atender más de 25 000 familias; aproximadamente se dieron 28 000 casos de difusión tecnológica. En la atención de familias y difusión tecnológica, las mujeres fueron beneficiadas con la introducción en sus hogares de estufas Lorenas y con pisos absorbentes para evitar el estancamiento de agua, así como también con la construcción de muebles para el hogar.

El 27 de noviembre de 1990 este proyecto pasó a ser responsabilidad de la Secretaría de Economía y Comercio, ya que el Centro de Desarrollo Industrial (CDI), bajo el cual nació el Programa, dependía, por ser semi-autónomo, de esa Secretaría, y el financiamiento de la AID terminó. En 1992 la orientación del Programa se circunscribía sólo a la atención de la artesanía

y pequeña empresa. Se estaba haciendo una evaluación institucional y se estaban reformulando políticas para los programas de asistencia técnica y crédito. Se esperaba que el Programa fuera privatizado, pero todavía no había una decisión en ese sentido.

4. Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH)

Constituye una institución pública y autónoma, rectora de la educación superior en el país. Dentro de ella figura el Centro Universitario Regional del Litoral Atlántico (CURLA), el que funciona en la Ciudad de La Ceiba, Departamento de Atlántida, desde 1968. En 1992 dicho Centro contaba con las carreras de ingeniería agronómica, ingeniería forestal, economía agrícola y enfermería.

Dentro de la carrera de ingeniería agronómica funciona un Departamento de Producción Vegetal y otro de Producción Animal. En el primero se encuentra el Programa de Granos Básicos, y en el segundo el Programa de Aves y Especies Mayores.

En estos programas no se han realizado muchas acciones proyectadas al productor, por no contar con los medios suficientes para hacerlo, debido a la centralización del presupuesto y a otros factores exógenos al CURLA.

Recientemente se elaboró un proyecto para el cultivo de la elaboración de soya, el cual beneficiaría a 500 familias, sobre todo en el mejoramiento de su alimentación y generación de ingresos.

Dicho proyecto fue elaborado para someterlo a la aprobación de la Comunidad Económica Europea (CEE), pero no fue enviado, ya que no se le dio atención, porque se trataba de soya, y no de maíz y frijoles, granos a los cuales se les está dando prioridad, debido a que se considera que son los más importantes que produce el país.

En cuanto al Programa de Producción Animal, en 1992 se estaba trabajando con la Corporación Hondureña para el Desarrollo Forestal (COHDEFOR) en la incubación de aves. Los pollitos se entregarían a las familias para promover la producción con doble propósito (carne y huevos). Se brindó capacitación a las familias a través de charlas sobre crías de aves.

Dentro del Ministerio de Recursos Naturales funcionan programas especiales que apoyan las acciones de la UNAH, a fin de que ésta alcance los objetivos que se propone. Entre los que se consideran más oportuno investigar está el que se describe a continuación:

a. Proyecto de Mecanización Agrícola (PROMECH)

Las actividades de este Proyecto se concentran en las áreas de capacitación, fabricación y comercialización de implementos agrícolas.

Logros

- Construcción de un centro de capacitación en mecanización en la comunidad de Zamora, en el departamento de Colón.
- Capacitación en aspectos de tracción animal y administración de talleres rurales a extensionistas, promotores, operadores, mecánicos agrícolas y herreros rurales.

Actividades principales

- Descentralización de la fabricación de implementos agrícolas, mediante el establecimiento de un banco de materiales y una existencia de por lo menos 500 implementos agrícolas, así como a través del control de la calidad de los implementos para su respectivo registro.
- Establecimiento de una política control de precios para la comercialización de productos.⁸
- Cursos de capacitación para agrónomos, extensionistas de campo, agricultores y vendedores de BANADESA; módulos de tracción animal y demostraciones de campo.

En este programa no se destaca la participación de las mujeres.

5. Unidad de Poscosecha (UPC)

En 1975 las Naciones Unidas emitió una resolución que estipulaba que

"...los países en vías de desarrollo hicieran esfuerzos para que en 1985 redujeran las pérdidas de alimentos en un 50%".

Esta resolución sirvió para que Honduras solicitara apoyo internacional, a raíz de lo cual Suiza y Honduras firmaron en 1978 un acuerdo de cooperación para ejecutar el Proyecto de Reducción de Pérdidas Poscosecha de Granos Básicos (hoy llamado Unidad de Poscosecha -UPC-), el que se inició en 1980 y se esperaba que continuara hasta 1995.

Desde 1990 la Escuela Agrícola Panamericana del Zamorano (EAP) ha fungido como ente coejecutor de la UPC. A pesar de que la mujer usa los silos en algunos hogares, no se evidencia la participación de la mujer en este Programa.

⁸ MRN y UNAH 1993.

6. Programa Regional de Reforzamiento a la Investigación Agronómica sobre Granos Centroamérica (PRIAG)

Este programa se inició en 1991 y se extendió hasta 1994. Funcionó a través de un convenio suscrito entre el CORECA, la CEE y el IICA, y las contrapartes institucionales hondureñas fueron los Departamentos de Investigación y Extensión Agrícola de la SRN.

El área de concentración de este Programa estuvo localizada en la zona que comprende la Agencia de Desarrollo Agrícola de San Francisco de la Paz, la que incluye los municipios de San Francisco de La Paz, Guarizama, Manto y Juticalpa.

Esta agencia brinda asistencia técnica a 29 comunidades que forman la población productiva de la zona.

La oficina central de la agencia se encontraba en San Francisco de la Paz, 34 kilómetros al suroeste de Juticalpa, cabecera del departamento de Olancho.

Las actividades más importantes que se realizaron fueron:

- Transferencia de tecnología sobre granos básicos y trabajos de investigación en finca.
- Actividad operativa del Programa en el área de trabajo (San Francisco de la Paz).
- Demostraciones realizadas en fincas que mostraban ciertos problemas, tales como la incidencia de babosas o multialachosa en el cultivo del frijol y de maíz muerto en el caso del maíz, en las que participaba un grupo de productores.
- Prácticas agronómicas para el cultivo del maíz y frijol.
- Realización de un proyecto de investigación temática coordinado por varias instituciones, por medio de un consejo técnico formado por la Escuela Agrícola Panamericana (EAP), la Secretaría de Recursos Naturales, la Escuela Nacional de Agricultura (ENA) y el Centro Universitario Regional Litoral Atlántico (CURLA).

Esta investigación temática trató sobre tratamientos químicos, semilla artesanal, trabajos en cultivo de soya, control integrado de la babosa, y diagnóstico agronómico.

B. Sector Privado

En este sector se distinguen las instituciones dedicadas a la investigación, a la educación formal y a la promoción y apoyo al desarrollo. Dentro de él también se considera a la empresa privada, la que provee algunos servicios a los productores agropecuarios, dentro de los que se destaca la distribución de maquinaria, implementos e insumos.

1. Instituciones de investigación

a. Fundación Hondureña de Investigación Agrícola (FHIA)

Esta es una organización privada, sin fines de lucro, constituida para generar y transferir tecnología y contribuir a la expansión y mejoramiento del sector agrícola para beneficiar al productor y fortalecer la economía del país.

Fue fundada el 15 de mayo de 1984, mediante un convenio suscrito entre los Gobiernos de Honduras y de Estados Unidos, por medio de la Agencia para el Desarrollo Internacional (USAID). La transnacional United Fruit Company contribuyó de manera especial, pues cedió las instalaciones físicas y facilitó los programas de investigación genética del banano y plátano. También contribuyeron la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y el Ministerio de Recursos Naturales.

2. Instituciones de educación formal

a. Escuela Agrícola Panamericana (EAP) - El Zamorano

Esta escuela agrícola, la primera en el país, funciona en el Valle del Río Yeguaré, 23 km al este de Tegucigalpa, en el Departamento de Francisco Morazán. Se fundó en 1942 y abrió sus puertas a 65 estudiantes en 1943. En 1992 contaba con 655 alumnos, hombres y mujeres, procedentes de aproximadamente 12 países de Latinoamérica.

La Escuela ha sobresalido como líder en el campo de la educación agrícola práctica en los trópicos americanos, y durante sus 50 años de vida, los principios básicos de la educación del Zamorano se han mantenido inalterables. La educación se basa en el principio de "aprender haciendo", mediante el cual los estudiantes dividen su tiempo de aprendizaje entre las salas de clase y el trabajo práctico en el campo, lo que requiere de todos los estudiantes una estricta disciplina y dedicación.

La filosofía de "aprender haciendo" ha servido como modelo para otras instituciones de educación agrícola.

En 1992 la EAP cobraba por la educación, la vivienda y la alimentación, pero esta subsidia la mitad del costo de cada estudiante y aproximadamente el 70% de los estudiantes reciben becas parciales o totales.

La escuela ha dependido de la generosidad de varios gobiernos, tales como los de los Estados Unidos, Alemania y Honduras, de donaciones, de contribuciones de fundaciones, corporaciones y de diversos individuos, las que provienen de casi todo el mundo.

La escuela concede dos títulos, el de agrónomo y el de ingeniero agrónomo; de los primeros se han graduado 3132 personas y de los segundos 214.

La EAP empezó a admitir a mujeres como estudiantes desde 1981, y de ellas hasta 1992 se habían graduado 50. El número de graduados llegaba en 1992 a 1220. Cabe destacar que en la Ceremonia de los 50 años de la Escuela, el Director Simón E. Melas manifestó públicamente que haber abierto la Escuela a las mujeres había sido un acierto y que en los diferentes programas en donde se necesitaban profesionales en agronomía había una demanda mayor de mujeres graduadas del Zamorano que de hombres.

Dentro de la EAP existe el Programa de Desarrollo Rural, que se implementa en estrecha coordinación con el Departamento de Agronomía de la escuela y tiene como principales objetivos:

- Mejorar el nivel de vida del pequeño productor.
- Servir de laboratorio de los estudiantes.

Este programa se desarrolla en cuatro zonas: Morocelí, Tatumbla, Guinope y la Zona 4, situada esta última en las inmediaciones de la escuela.⁹

b. Universidad de San Pedro Sula

Esta es una universidad privada que funciona desde 1978 en San Pedro Sula, Departamento de Cortés, y que tiene Facultad de Agronomía desde 1979.

En ella se han realizado algunas investigaciones agrícolas y no han trabajado en transferencia de tecnología, pero tienen contemplado para el año de 1993 trabajar en poscosecha y conservación de granos.

3. Organizaciones privadas de desarrollo (OPDs)

En 1992 en Honduras existían 66 OPDs con proyectos agrícolas, los que beneficiaban directamente a 50 000 personas aproximadamente, lo que representaba un 15% de los productores del país. Para estas organizaciones el trabajo agrícola forma parte de una labor más integral.

⁹ EAP 1992.

En las OPDs había 564 personas dedicadas al trabajo agrícola, lo que representaba más de dos veces el número de extensionistas de la SRN; además, los 50 000 productores atendidos por estas organizaciones eran dos veces más que los que atendía la SRN.

Las OPDs con mayor cobertura eran Save the Children, ASCH, Comisión Cristiana de Desarrollo (CCD), Plan en Honduras, Vecinos Mundiales y Visión Mundial. Los principales beneficiarios fueron pequeños productores con parcelas propias, grupos del sector reformado y mujeres de familias de escasos recursos. La mayor parte de las OPDs estaba concentrada en los departamentos de Francisco Morazán, Santa Bárbara, Ocotepeque, Comayagua y Cortés.

La metodología de trabajo de estas organizaciones no estaba bien definida en todas, y muy pocas de ellas realizaban diagnósticos formales; de igual manera, en muy pocas de ellas participaban los campesinos en el diagnóstico de problemas, la definición de planes y la evaluación de resultados.

Una gran parte de estas organizaciones trabajaba con grupos organizados del sector reformado, de celebradores de la palabra, grupos organizados por la propia OPD, clubes de amas de casa, comités agrícolas, asociaciones de productores y cooperativas.

Casi todas estas OPDs daban cursos formales de capacitación y 16 contaban con su propio centro. Esta capacitación se complementaba con visitas a fincas, y era común el uso de parcelas demostrativas.

La oferta tecnológica de las OPDs más importantes era la conservación de suelos, establecimiento y cuidado de huertos familiares, cultivo de especies menores, pequeños proyectos de productos comunales, silos metálicos y asistencia técnica puntual para maíz, frijoles y hortalizas. También, pero en menor escala, ayudaban en agroforestería, control de plagas, implementos agrícolas, plantas medicinales, variedades y semillas, agroindustria y riego y sanidad animal.

El objetivo de los huertos familiares era mejorar la dieta familiar, y se promovían para que fueran manejados por mujeres. Se entregaban insumos y semillas, lo que en algunas ocasiones creaba dependencia y problemas en el cuidado de los huertos, ya que existía descuido al respecto.

La crianza comercial de aves y cerdos trajo muchos fracasos, como consecuencia de la baja rentabilidad y problemas sanitarios.

La baja rentabilidad se debió especialmente a los precios de los concentrados u otros alimentos, lo misma que de las vitaminas y medicinas. Hubo mejores experiencias con gallinas criollas para el consumo familiar. Un 80% de las OPDs habían trabajado con silos metálicos, como actividad secundaria, con resultados aceptables, y un número menor trabajaban con implementos agrícolas y los resultados habían sido positivos. Hay poco trabajo con variedades y semillas de granos básicos.

V. ANALISIS DE LA OFERTA Y ACCESO DE LAS PRODUCTORAS A LOS SERVICIOS DE TECNOLOGIA

La oferta de tecnología existente en el país, la que se concentra tanto en entidades del sector público como del privado, es alta, y abarca las áreas de investigación, docencia y extensión. No obstante lo anterior, los microfundistas, minifundistas y pequeños y medianos productores, y específicamente los de granos básicos, en la mayoría de los casos no tienen acceso a este tipo de servicios. Este hecho, aunado a la mala calidad de la tierra, han traído como consecuencia bajos índices de producción y productividad, ya que el promedio nacional se contrajo a un rendimiento de 22 quintales de maíz, 8 quintales de frijol y 32 quintales de arroz por manzana, que representan, respectivamente, el 27.5%, el 40% y el 40% de los índices normales de producción del rubro específico.

Lo anterior significa que con el promedio nacional de producción de granos básicos no se puede cubrir la demanda interna para la agroindustria y el consumo familiar, pues los promedios actuales son de 14 millones de quintales de maíz, 1.2 millones de frijol y 1.5 millones de arroz.

Dentro de este contexto y tomando como base el total de la población económicamente activa, la mujer ha tenido un acceso muy limitado a la propiedad de los medios de producción (tierra) y, en consecuencia, a los demás factores que interveen en el proceso de producción, como lo son el capital y la tecnología. Esto denota la desigualdad con que se han formulado y enfocado las diferentes estrategias de desarrollo (reforma agraria), las que han evidenciado que la mujer no se beneficia de igual manera que el hombre de las intervenciones que se realizan para la solución de problemas determinados. Ello se debe, en primer lugar, a que en la primera Ley de Reforma Agraria (1962), así como en la segunda Ley (1975), se discriminó a la mujer, pues no se le dio la misma oportunidad que al hombre para la tenencia de la tierra. No fue sino hasta las reformas a la Ley aprobadas en 1991 que la mujer llega a ser igual beneficiaria que el hombre. Esta situación también le negaba a la mujer el acceso a la capacitación, organización, crédito, asistencia técnica, almacenamiento y comercialización en la misma intensidad que al hombre, que dentro del Sector Reformado ha recibido asistencia del Estado.

Son varios los factores que han incidido en la discriminación de la mujer para beneficiarse plenamente de los bienes y servicios existentes, pero el que tiene mayor peso es el que ejerce la cultura, pues la sociedad ha venido definiendo la imagen de la mujer y, en consecuencia, ha determinado su rol en la familia y su función económica y social, lo que se traduce en:

- a. La asignación de las tareas que debe realizar tanto dentro como fuera del hogar.
- b. La valorización diferente de la utilidad de la educación.
- c. La desvalorización de las actividades productivas y reproductivas que realiza.
- d. La falta de valorización de su capacidad para realizar cualquier tipo de trabajo que hace el hombre.

En estas circunstancias encontramos que ni los planes de desarrollo ni las estadísticas han considerado la contribución que hace la mujer en el proceso productivo, el cual se le atribuye sólo al hombre, para generar un producto: maíz.

La realidad investigada demuestra que la mujer participa en todo el proceso productivo, dentro del cual realiza labores de post-cosecha, prepara alimentos y cuida de la familia para que el hombre realice sus labores en la finca. En muchos casos, tal como en la Región Occidental (Intibucá), se incorpora de manera directa en la realización de las diferentes labores que implica un determinado cultivo, y en otros sectores del país participa en actividades de post-cosecha, tales como destuce, desgrane, soplado y otras. Esto demuestra objetivamente que la mujer participa de manera concreta en la economía consuntiva de la milpa de la familia campesina, lo que viene a redundar en la realización de múltiples tareas en un horario promedio de 14 horas diarias.

Debido a lo anterior se hace impostergable la necesidad de formular estrategias de desarrollo que permitan el acceso de la familia a los servicios tecnológicos; además, en el caso específico de la mujer, se deben incorporar tecnologías que contribuyan a reducir su carga de trabajo y, por tanto, a liberarla de tiempo, a fin de que realice con mayor holgura roles no tradicionales que le procuren mayores espacios para su realización y consecuentemente mejores niveles de bienestar económico y social.

Las estrategias de desarrollo dirigidas a las mujeres que en 1992 se implementaban en el país eran prácticamente de carácter asistencialista con una preponderancia a la dependencia, que en el momento que ésta se termina el programa desaparece.

Los proyectos para mujeres han continuado circunscribiéndose al fomento de actividades para mejorar el hogar (construcción de repisas, alisados de pisos y paredes, muebles baratos, cortinas y otros), pero no han contemplado instrumentos de trabajo que alivien la carga doméstica y el trabajo de la mujer en la agricultura. Por tanto, la mujer ha seguido cumpliendo jornadas agotadoras para poder satisfacer las necesidades de la familia, sin contribuir significativamente a su realización como persona ni al mejoramiento de su entorno social.

VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A. Conclusiones

1. El limitado acceso a la tierra, su mala calidad y la falta de otros recursos para producir por parte de las familias más necesitadas y especialmente de las mujeres inciden fuertemente en los bajos índices de producción y productividad de granos básicos.
2. El aumento en el precio de los implementos agrícolas, insumos y transporte se han constituido en barrera para la producción de granos básicos. Dichos precios se han disparado como efecto de la devaluación del lempira y de otras medidas del ajuste en la economía del país. Hay un considerable número de productores que son de escasos recursos y que no pueden pagar los precios de los insumos, implementos y otros servicios. Así por ejemplo, mientras en Costa Rica el consumo de fertilizantes es de 35.2 kg/ha por persona, en Honduras es de sólo 7.8 kilogramos.¹⁰
3. El componente de la mujer en los programas de desarrollo no ha respondido a un diagnóstico que tome en cuenta las condiciones biosociales en que se desenvuelve la mujer.
4. Los programas de educación no formal tienden a internalizar en la mujer valores que en la realidad la subordinan en su condición frente al hombre (Educación para el Hogar, por ejemplo). Dichos programas fomentan su condición de mujer, de única responsable de las tareas dirigidas al bienestar de toda la familia, ya que no son enfocados tomando en cuenta a la mujer como productora, sino como ama de casa; debido a ello, la mujer sigue siendo borrada de las estadísticas como una protagonista importante en la producción agrícola nacional.
5. La contribución del proceso de reforma agraria a la producción de granos básicos ha sido significativa. A través de este proceso se ha logrado aumentar la producción y productividad de alimentos; además, de alguna manera le ha facilitado a la mujer el acceso a la organización y a la capacitación, aspecto que está desapareciendo por la nueva política agrícola implementada en el país.
6. Ha habido programas que se han esforzado por sistematizar metodologías que permiten la apertura de mayores y mejores espacios de participación de la mujer en el proceso de desarrollo rural.
7. A partir del decenio de los ochentas, se ha dado un cambio en la educación formal agronómica, el cual ha permitido que la mujer tenga acceso a las prestigiosas escuelas

¹⁰ FAO 1989.

para formación agronómica del país, así como a programas de investigación y docencia agronómica.

8. Las organizaciones privadas de desarrollo (OPDs) se han orientado a beneficiar a las clases necesitadas del país y especialmente del área rural.

B. Recomendaciones

1. Se deben adoptar políticas que le permitan a los agricultores más pobres obtener los medios para producir a precios a los que tengan acceso.
2. Se debe brindar apoyo a los programas que promueven la agricultura con medios biológicos, es decir, aquellos que no requieren químicos y que pueden reducir los costos de la producción.
3. Al implementar programas dirigidos a la familia y especialmente a la mujer, se debe partir de diagnósticos que tomen en cuenta las condiciones biosociales en que ella se desenvuelve.
4. Revisar los programas actuales que continúan internalizando en la mujer valores que la siguen subordinando ante el hombre, colocándola como única responsable del manejo del hogar.
5. Se deben revivir los programas de promoción y capacitación campesina dirigidos a hombres y mujeres, permitiéndoles la oportunidad de organizarse, capacitarse y poder enfrentar el reto que constituye proveerse de alimentos para la subsistencia.
6. Se deberán reforzar aquellos programas que se han reforzado en poner en práctica metodologías que han permitido la apertura de mayores y mejores espacios de participación de la mujer en el desarrollo del agro hondureño.
7. Se deberá aprovechar la apertura de la educación formal hacia la mujer, para que se coordinen acciones de la académica con la mujer del campo, sobre todo haciéndole conocer desde que participe en las aulas, cual es la realidad en que vive la familia hondureña en el área rural.
8. Se deberán fortalecer y apoyar aquellas que estén contribuyendo al desarrollo y bienestar de la familia hondureña en el área rural.

SEGUNDA PARTE: COMERCIALIZACION

RESUMEN EJECUTIVO

La mujer campesina perteneciente a unidades de explotación tales como microfundios, minifundios y la pequeña propiedad participa en labores agrícolas y pecuarias. En las primeras lo hace principalmente en las actividades de poscosecha y comercialización, y constituye la principal protagonista en las actividades pecuarias.

Sus jornadas laborales diarias son largas y rutinarias y dedican una gran parte de ellas a labores propias del cuidado del hogar, principalmente a las que se relacionan con la preparación de alimentos. Sin embargo, también dedican varias horas a las actividades vinculadas con la producción, sobre todo a las que se realizan en el hogar o cerca de él.

La mujer desempeña un rol importante en la comercialización, en especial en la de los granos (maíz y frijol). Es ella quien lleva la producción a la casa, realiza un alto porcentaje de las ventas y cobra, pero no es la que administra el producto de la venta. Sin embargo, en las actividades productivas que controla, como son la producción de huevos, pollos, cerdos y tubérculos, ella es la que vende, cobra y recibe el dinero.

El Estado ha hecho intentos de regular la comercialización y la distribución de productos básicos de consumo, a través de Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola (IHMA) y de la Suplidora Nacional de Productos Básicos (BANASUPRO). No obstante, debido a diversas razones no dieron el resultado deseado; además de esto, el pequeño productor, y en particular la mujer, nunca ha tenido acceso a esos servicios, dadas la poca producción y otras dificultades que se han presentado para hacer uso de ellos.

Al dejar el Estado el control de la comercialización y pasar a manos privadas algunas facilidades que daban las instituciones públicas a cargo de dicho control, se abrió un espacio amplio para almacenar y comercializar, pero con serias dificultades para tener acceso, especialmente en el caso de las mujeres.

A través de un proceso de capacitación y de apertura de facilidades para la producción, la mujer puede involucrarse en estas empresas de una manera determinante, de modo que pueda generar ingresos y mejorar sus condiciones de vida.

Hay algunas condiciones favorables, tales como los grupos organizados que existen en el país, los que permanentemente buscan ayuda para explotar algunos rubros de la producción, así como las organizaciones privadas de desarrollo, que apoyan fuertemente a los grupos vulnerables de la producción rural. Sin embargo, además de ello, se necesita la voluntad política del Gobierno y el concurso de todos los involucrados en el sector agrícola, para que la mujer se convierta en una real protagonista de la producción, de manera que tenga acceso al crédito, insumos, mercadeo y otras facilidades, en especial a la capacitación, la que le permitiría tener a disponibilidad ese acceso.

La tarea es dura, pero es posible, pues a través de la organización se le puede hacer frente de una manera más inteligente y viable.

I. ANTECEDENTES

La producción de granos básicos se ha visto afectada en los últimos años por diferentes factores, siendo uno de los más importantes la dependencia que guardan estos cultivos con el régimen natural de lluvias; debido a la inestabilidad que se presentó en dicho régimen en la última década, se incrementó el riesgo para esta clase de cultivos.

Unido a ello, cada día se hace más difícil producir, por el limitado acceso de un gran porcentaje de la población rural a los factores que contribuyen a la producción, tales como la tierra, la mano de obra y el capital, debido a su escasez, el deterioro de su calidad y su alto costo.

Los insumos cada vez se alejan más del alcance del productor, quien se conforma conforma con no usarlos y cosechar lo que se puede para poder tener algo con que sobrevivir él y su familia.

En esta situación la mujer productora, cuando es jefa de familia o cuando es compañera del productor que ostenta la propiedad de la tierra, sufre graves consecuencias, por las limitaciones económicas que resultan de la baja productividad de la tierra.

Los microfundios y minifundios realizan la mayor parte de sus ventas en la finca, las que alcanzan un 87.4% y 78%, respectivamente. Son de menor importancia las ventas en el mercado local y mucho menor en el mercado extra local. Estas unidades productivas venden su producción casi exclusivamente a los particulares, alcanzando un 99.8% en los microfundios y 98.2% en los minifundios.

Las ventas al Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola (IHMA) es muy limitada de parte de estas unidades productivas.

Los pequeños productores venden en la finca el 78.1% de la producción destinada al mercado, el 18.9% lo venden en el mercado local y un 3% en el mercado extra local; venden el 18.7% al IHMA y el 81.3% a particulares.

Los organismos reguladores han adoptado ciertos rasgos de comportamiento inducidos por la competencia en el mercado. El tipo de productor al cual compran preferentemente tiende a ser el de los productores medianos y grandes especializados en granos, los que entregan volúmenes significativos y de calidad más homogénea.

Para luchar con el acaparamiento de la producción por parte de los intermediarios, el IHMA trata de implementar un registro de productores, extendiéndoles carnés elaborados por las diversas instituciones que intervienen en materia crediticia como el Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA) o la extensión agrícola, como la Secretaría de Recursos Naturales (SRN) o el Instituto Nacional Agrario (INA), pero esto no fue suficiente para eliminar a los comerciantes y transportistas, que siguen acaparando la venta al organismo regulador dejándole la imagen de "coyotaje institucionalizado", según palabras de un dirigente campesino.

Con lo que se establece en la Ley para la Modernización y Desarrollo del Sector Agrícola, el IHMA se convertiría en una unidad técnica que conservar la naturaleza de ente descentralizado de la administración pública. Dicha ley también prevé la promoción para el desarrollo de

empresas almacenadoras de producción de productores y productoras mediante la privatización de facilidades y servicios de almacenamiento del IHMA.

Con toda esta nueva situación y orden de cosas, el productor y la productora mayoritarios en el país deberán buscar alternativas viables que les permitan producir de manera que puedan tener un margen de excedentes para la venta y que ésta sea ventajosa y que les retribuya de manera justa su esfuerzo en producir alimentos.

II. METODOLOGIA

Como parte de la metodología empleada para realizar este trabajo se visitaron instituciones estatales e individuos, con el objeto de recoger información sobre la comercialización de productos agrícolas y pecuarios.

En las instituciones se realizaron entrevistas a funcionarios que podían brindar esta información y se analizaron estadísticas, documentos, folletos y la Ley para la Modernización y Desarrollo del Sector Agrícola.

Además de esto, se levantó una encuesta a 206 mujeres en ocho regiones del país, las cuales fueron seleccionadas con base en el criterio de ser regiones productoras de granos básicos.

Para poder determinar el número de encuestas por levantar en cada región, se tomaron en cuenta los siguientes datos: superficie cultivada de granos básicos, y producción y número de unidades productivas en cada una de las regiones.

Se visitaron mujeres pertenecientes a microfundios, minifundios y pequeña propiedad, y se trató de entrevistar a las organizadas y no organizadas.

También se recogió información de los promotores y extensionistas que colaboraron en levantar la encuesta sobre los programas existentes en la región en que participaba la mujer. Asimismo, se les pidió su opinión sobre los problemas que ellos encontraban para trabajar con grupos mixtos (hombres y mujeres), los problemas con que ha topado la mujer en el marco de los programas del sector agrícola, los resultados de la agencia de extensión, las dificultades que han experimentado y las recomendaciones de política agropecuaria que sugieren para mejorar las condiciones de la mujer rural.

El instrumento de investigación que se usó fue elaborado de acuerdo con el diseñado en el primer seminario-taller realizado en Costa Rica y con el modelo de otros instrumentos de diferentes países que nos fueron facilitados por la coordinadora. También se utilizaron criterios propios basados en la experiencia de trabajo en el área rural y de la adquirida cuando se levantó la encuesta en la primera parte de este estudio.

III. ANALISIS POR REGION DE LA PARTICIPACION DE LA MUJER EN EL PROCESO DE COMERCIALIZACION DE LA PRODUCCION

A. Copán

En esta región se entrevistaron 26 mujeres, las que vivían en parcelas con las siguientes extensiones: 19 de ellas en parcelas de hasta 2.5 manzanas, tres en parcelas de hasta 5 manzanas, y cuatro en parcelas de más de 5 manzanas y menos de diez, lo que evidencia que la mayor parte de ellas vivía en microfundios.

Su principal producción se daba en los siguientes rubros: maíz, frijol, yuca y producción animal. En cuanto al maíz, se produjo un total de 1473 quintales en 23 de las unidades entrevistadas, de los cuales el 63% se destinó a la venta y el 37% al consumo. En lo referente al frijol, 20 de las unidades produjeron 140.25 quintales, de los cuales el 59% se destinó a la venta y el 41% al consumo. Por otra parte, dos entrevistadas produjeron 220 quintales de yuca, la mayor parte de los cuales (208 quintales) se destinó a la venta.

En cuanto a la producción animal, la más importante era la producción de huevos, ya que 24 entrevistadas produjeron 3959 huevos mensuales; la mayor parte de ellos se consumió, pero se vendieron 1766 (el 45% de la producción total). En conclusión, los productos que dejaron un excedente para la venta fueron el maíz, el frijol, la yuca y los huevos.

La mayor parte de la comercialización de estos productos se hacía en la casa, ya que doce de las entrevistadas manifestaron vender allí el maíz, nueve el frijol, una la yuca y diez los huevos. Sólo cuatro de ellas vendieron en el mercado local frijoles, tres tubérculos y dos huevos. Ninguna manifestó vender la producción al IHMA y la mayor parte de ellas realiza su venta con el intermediario, sobre todo en lo que se refiere al maíz y al frijol, y en menor escala a otro productor. En lo que se refiere a la venta de huevos y de yuca, la mayor parte la vendió a personas particulares.

La mayor parte de las entrevistadas manifestaron que, en lo que se refería al maíz, los intermediarios ofrecían el mejor precio, siguiendo en orden de importancia otros productores. Tanto la venta de maíz, frijol, yuca, otros tubérculos, huevos y otros productos se hacía al contado; sólo una entrevistada vendió al crédito huevos y pollos.

La mayor parte de los productos eran vendidos por las mujeres, pero los hombres vendieron maíz y frijoles casi en igual cantidad que las mujeres, uno de ellos vendió otros tubérculos y cinco otros productos; los hijos también vendían algunos productos, pero en menor grado.

En cuanto al cobro, fue realizado por las mujeres en el mayor número de los casos para el maíz y el frijol; además, en la venta de cerdos, huevos, pollos, yuca y otros tubérculos, fueron las mujeres las que cobraron todo el producto de la venta; sin embargo, recibieron de la venta de maíz y frijol una mínima cantidad, pero casi solo ellas cuando la venta fue de yuca, otros tubérculos, huevos, pollos y cerdos.

Casi todas las mujeres manifestaron que los bajos precios fueron, en primer lugar, el mayor problema para la comercialización de sus productos; siguieron en orden de importancia el transporte, la falta de tierra para cultivar y la sobreproducción. Adujeron que las causas de estos problemas fueron la falta de vías de comunicación, la pérdida de producción, la carencia de mercados, y la falta de capacitación y recursos.

B. La Esperanza

Se entrevistaron 16 mujeres, de las cuales nueve participaban en parcelas de no más de 2.5 manzanas, cuatro en explotaciones de 5 manzanas y tres en parcelas de más de 5 manzanas y menos de 10 manzanas, lo que indica que la mayoría viven en microfundios. Los productos que producen son maíz, frijol, yuca, huevos, pollos, gallinas y cerdos.

Consumían la mayor parte del maíz, frijol y huevos que producían, y destinaban a la venta sólo el 34% del maíz, el 17% del frijol y el 34% de los huevos. En cuanto a la yuca, la mayor parte (el 93%) fue destinada para la venta. Estos productos constituyeron su producción más importante, tanto por la cantidad de producción alcanzada como por los excedentes que lograron mediante su venta.

En el caso del maíz, el frijol, otros tubérculos y huevos, casi toda la producción se vendió en la casa, aunque una parte se vendió en el mercado local y en el regional. El comprador más importante fue el intermediario y, en segundo lugar, otro productor. No le vendieron ningún producto al IHMA. También manifestaron que el mejor precio lo pagaba el intermediario y otro productor.

La mayor parte de las ventas fueron al contado y sólo una de las pequeñas productoras vendió al crédito maíz y otros productos. Casi todos los productos fueron vendidos por mujeres, pero prevalecieron los huevos, pollos y cerdos; los hombres sólo vendieron en algunos casos, especialmente maíz, frijol y otros tubérculos. Lo mismo sucedió en cuanto a quién cobraba y recibía el dinero de la venta; el hombre fue en la mayoría de los casos quien cobró en lo que se refiere al maíz, frijol y otros tubérculos y la mujer en lo referente a huevos, pollos y cerdos. Las mujeres recibieron el 100% de los ingresos generados por la venta de huevos, pollos y cerdos, y un número reducido de ellas recibió algo de los ingresos provenientes de la venta de maíz, frijol y otros tubérculos.

Los principales problemas que dijeron tener para la comercialización fueron los bajos precios, transporte inadecuado, y la carencia de mercados, capacitación y recursos.

C. Santa Bárbara

En esta región fueron entrevistadas 30 mujeres, 28 de las cuales pertenecían al microfundio. Su principal producción, en orden de importancia, era maíz, frijol, yuca, otros tubérculos, aves,

huevos y cerdos. Casi toda esta producción se destinaba al consumo, pero se vendía un pequeño porcentaje: el 10% del maíz, el 30% del frijol, el 25% de los huevos y el 43% de los cerdos. Generalmente, la comercialización se realizaba en la casa, pero algunas vendían maíz y frijol en el mercado local y regional.

Casi todas informaron que vendían con más frecuencia a otro productor; sólo una dijo vender maíz al intermediario, y otra frijol. La mayor parte dijo que quien pagaba mejor precio por el maíz y el frijol era el intermediario; una dijo que era otro productor. En el caso de los otros productos, los vendían a otro productor, quien, según dijeron, pagaba el mejor precio. Todas las ventas las realizaban al contado.

Generalmente el compañero era quien vendía y cobraba el maíz y el frijol; la mujer, en cambio, vendía y cobraba la yuca, huevos, pollos y cerdos. Por otro lado, las mujeres recibían el producto total de la venta de yuca, huevos, pollos y cerdos, y sólo una manifestó recibir todos los ingresos derivados de la venta de maíz.

Los problemas que las entrevistadas dijeron tener para la comercialización fueron la falta de tierra para cultivar, los bajos precios, la carencia de vías de comunicación, transporte inadecuado, exceso de producción y la falta de capacitación y recursos.

D. San Pedro Sula

Se entrevistaron 31 mujeres. De acuerdo con la superficie de la tierra en que trabajaba la familia, 28 de ellas pertenecían al microfundio, dos a la pequeña propiedad y una a la mediana propiedad. Los principales rubros que producían eran maíz, frijol, y yuca, pero también producían gallinas, huevos y cerdos.

En cuanto a la producción de maíz, consumían el 47% y vendían el 53%; en el caso del frijol, consumían el 67% y vendían el 33%; y destinaban la mayor parte de la producción de yuca a la venta, consumiendo una mínima parte. En lo que se refiere a la producción de huevos, consumían el 25%, y destinaban el 75% a la venta.

La mayoría de la producción de maíz la vendían en la casa; sólo una de las pequeñas productoras agropecuarias de esta región la vendía en el mercado local y otra en el mercado regional; en lo que se refiere a la producción de frijol, yuca y huevos, la vendían en la casa.

Era al intermediario al que le vendían con más frecuencia todos los productos y, por supuesto, él era el que les pagaba el mejor precio.

También había otros compradores a quienes algunas de ellas vendían la producción y consideraban que les pagaban buenos precios. La mayor parte de los productos los vendían al contado; sólo dos de ellas dijeron vender yuca al crédito. En la mayor parte de los casos las

entrevistadas fueron las que vendieron la producción de maíz, una de ellas la de frijol, y otra toda la producción de huevos.

Generalmente, el dinero fue cobrado por la entrevistada en el caso del maíz; sólo una de ellas reportó que el compañero lo había cobrado y otra que había sido el hijo. De todos los otros productos vendidos, fue la mujer la que cobró el dinero de la venta, con excepción de la yuca.

Siete de las entrevistadas reportaron haber recibido todo el dinero de la venta de maíz, dos el 75% y dos otro porcentaje; por la venta del frijol solo una de ellas dijo haber recibido la cuarta parte de la venta, lo mismo que por la venta de los cerdos.

Los problemas que reportaron para la comercialización de los productos fueron, en orden de importancia y en relación con el número de respuestas, bajos precios, transporte, vías de comunicación de poca calidad y otros.

E. Danlí

En esta región se entrevistaron 32 mujeres, las que vivían en microfundios, ya que las parcelas de tierra eran de hasta 2.5 manzanas. En ellas producían maíz, huevos, cerdos y otros productos agrícolas. El 70% de la producción de maíz era destinada a la venta, y se consumía el 21%. Por otra parte, la mayor parte de la producción de yuca, huevos, frijol y otros productos la dedicaban al consumo.

La casa constituía el lugar en donde la mayoría comercializaba el maíz, el frijol, los huevos y los cerdos, pero también vendían maíz, frijol y huevos en la parcela y maíz y frijol en el mercado local y regional; una de ellas informó vender la yuca en el mercado regional.

Casi todas dijeron vender maíz, frijol, yuca, cerdos, huevos y otros productos al intermediario, un número menor a otros productores y una de ellas informó que vendía frijol al IHMA.

Por lo general, las entrevistadas dijeron que era el intermediario el que pagaba mejor precio, pero también algunas opinaron que otro productor, y siete de ellas dijeron que el IHMA en el caso del maíz y cuatro en el caso del frijol, y una opinó que era la planta procesadora en el caso del maíz.

La forma de pago fue en la mayoría de los casos y en todos los productos al contado; sólo hubo tres pequeñas productoras que vendieron al crédito el maíz y dos el frijol.

La mayor parte de las entrevistadas manifestaron que ellas vendieron la producción, pero hubo algunas que dijeron que era el compañero y los hijos cuando se trataba de maíz, frijol, cerdos y otros productos.

Casi todas las entrevistadas recibieron el 100% del producto de las ventas de maíz y frijol, y otra gran cantidad de ellas el producto de la venta de cerdos. En el caso de la yuca y de huevos, aun cuando en un mínimo número, también dijeron haber recibido el 100% de la venta.

Bajos precios, mala calidad del frijol, transporte inadecuado, exceso de producción, importaciones y malas vías de comunicación fueron los principales problemas que las entrevistadas dijeron haber tenido para la comercialización de sus productos.

F. Olancho

En esta región fueron entrevistadas 32 mujeres, las cuales pertenecían, según la superficie de la parcela en que vivían, a la siguiente clasificación: Microfundio: 10; minifundio: 11; pequeña propiedad: 5; y mediana propiedad: 6. Los productos que producían eran maíz, frijol, yuca, pollos, gallinas, huevos y cerdos.

El promedio de producción que las 32 entrevistadas destinaron a la venta y al consumo de los diferentes rubros de producción fueron los siguientes. Destinaron a la venta la mayor parte (el 94%) de la producción de maíz; en cuanto al frijol consumieron el 40% y destinaron a la venta el 55%; en el caso de la yuca, consumieron el 39% y destinaron a la venta el 58%. En cuanto a la producción de huevos, destinaron la mayor cantidad al consumo, pues sólo vendieron el 15%, así como con las gallinas. También vendieron el 50% de la producción de cerdos y destinaron al consumo la tercera parte de ella.

La comercialización de la producción se llevó a cabo en su mayor parte en la casa, pero también se vendió una parte menor de maíz y frijol en la parcela. Además, se vendió maíz en el mercado local y regional, frijol en el mercado regional, huevos en el local, y pollos y cerdos en el mercado regional. La mayor parte de la comercialización se realizó con el intermediario, pero nueve de las entrevistadas dijeron haber vendido el maíz al IHMA y una el frijol a la misma institución. Tres de ellas vendieron maíz a la planta procesadora, y un número mínimo vendió maíz, yuca, huevos y cerdos a otro productor.

La mayor parte de ellas consideró que quien pagaba el mejor precio es el intermediario, aunque una buena cantidad opinó que también el IHMA pagaba un buen precio, sobre todo en el caso del maíz. Casi todas dijeron vender la mayor parte de los productos al contado, y sólo tres vendieron maíz al crédito y una vendió cerdos.

Tres personas de las familias fueron las que realizaron las ventas. La entrevistada fue la que en la mayor parte de los casos vendió casi todos los productos, el compañero en segundo lugar, y un hijo en tercer lugar. En cuanto a quién cobraba el dinero, también fue la entrevistada la que en mayor número informó ser quien recibía el dinero, aunque también lo hizo en menos casos el compañero y en menos casos aún el hijo.

La mitad de las entrevistadas dijeron recibir el 100% de la venta del maíz, cuatro de ellas del frijol y de los otros productos, y cinco de ellas de la yuca, los huevos, los pollos, los cerdos y otros productos. Un número menor de ellas también recibió en algunos casos el 75%, el 50%, el 25% u otra porción de los ingresos derivados de la venta de maíz y frijol.

Los problemas más importantes que dijeron tener en la comercialización fueron los bajos precios, el transporte deficiente, la poca calidad del frijol, la sobreproducción, malas vías de comunicación, y la falta de capacitación, recursos y mercado.

G. Comayagua

Fueron 21 las mujeres entrevistadas, las que según la parcela que explotaban se clasificaban así: 19 microfundistas, una minifundista y una de pequeña propiedad.

Los rubros producidos en sus parcelas fueron maíz, frijol, yuca, pollos y cerdos, siendo los más importantes, en relación con lo producido, el maíz y los huevos.

Sin embargo, en el caso del maíz fue en donde se detectó un excedente para la venta, ya que se comercializó un 67% de la producción, y en el caso de los huevos, se destinó a la venta sólo un 20% y el resto se consumió. Por otro lado, la mayor parte de la pequeña producción de cerdos se destinó a la venta.

La comercialización se llevó a cabo en la mayor parte de los casos en la casa. Sólo una entrevistada reportó haber vendido maíz en la parcela, dos en el mercado local y una en el regional. A quien le venden con más frecuencia es al intermediario y a otro productor, debido a que consideraran que ambos son los que pagan el mejor precio.

Casi siempre la forma de pago fue al contado y sólo en un caso se vendió frijol al crédito, con otra forma de pago se vendió yuca en uno de los casos, y en tres casos también se vendieron al crédito otros productos.

Son más los casos en que fue la entrevistada la que vendió, pero también lo hizo el compañero y el hijo, pero estos únicamente en el caso de maíz, frijol, yuca, pollos y otros productos. Siete entrevistadas dijeron recibir el 100% de la venta de maíz, tres de la de frijol, cuatro de la de yuca, pero otro número menor recibió el 75%, el 50%, el 25% u otra porción.

En lo que se relaciona con huevos, gallinas y cerdos, sólo las mujeres realizaron las ventas y recibieron el 100% de los ingresos derivados de ellas.

Los problemas que tuvieron para la comercialización fueron: bajos precios, transporte deficiente, poca calidad del frijol, sobreproducción, malas vías de comunicación y falta de capacitación y recursos.

H. La Ceiba

De 18 mujeres entrevistadas, diez pertenecían al microfundio, cinco al minifundio, una a la pequeña propiedad y dos a la mediana propiedad. Los rubros que más se producían eran maíz, frijol, yuca, huevos, pollos, gallinas y cerdos; los productos que más se destinaron a la venta fueron maíz, yuca y huevos. En el caso del maíz más del 50% de la producción fue vendida y en el caso de la yuca el 84%. El 30% de la producción de huevos fue vendido y el resto se destinó al consumo.

Para realizar las transacciones de la venta de los productos se utilizaba en la mayor parte de los casos las casas, aunque también se vendía en la parcela, unos pocos productos en el mercado local (otros tubérculos, cerdos y otros productos) y sólo una entrevistada informó vender en el mercado regional.

Sólo vendían al intermediario, a otro productor y a otra clase de compradores. Consideraban que era el intermediario, otro productor, la planta procesadora y otro tipo de compradores los que pagaban el mejor precio. Todas las ventas de todos los productos fueron realizadas al contado, siendo la entrevistada la que en la mayor parte de los casos vendió y cobró el dinero de la venta de todos los productos, aunque también vendieron el compañero y los hijos. De algunos productos las mujeres recibieron en un alto número de casos el 100% del dinero de la venta, especialmente del maíz, huevos, pollos, gallinas y cerdos.

Bajos precios, transporte deficiente, malas vías de comunicación y la falta de capacitación y recursos fueron los principales problemas que se presentaban en la comercialización en esta región.

IV. ROLES DEL ESTADO EN LA COMERCIALIZACION DE GRANOS BASICOS

Entre 1950 y 1952, se estableció un programa para la implementación de precios y comercialización de productos agrícolas, principalmente granos básicos.

En 1950 también se fundó el Banco Nacional de Fomento (BANAFOM), actualmente denominado Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA), encargado de brindar crédito a pequeños y grandes productores.

Debido a la necesidad de que los productores pudieran vender sus productos, se estableció la Red de Almacenamiento, con el objeto de tener una garantía de que los productos se vendieran, y de esta manera se garantizara el pago de los préstamos a BANAFOM.

Con gestiones que se hicieron ante la Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos de América (AID) y otras instituciones en las principales zonas productoras del país para fundar esa red de almacenamiento, se comenzó a trabajar con una División de Cereales y se inició el establecimiento de precios de garantía a los granos básicos por parte del Estado.

De esta manera, el Gobierno participó en el establecimiento de precios de garantía, mantuvo un inventario que permitía a los consumidores proveerse en tiempos de escasez y a los productores garantizar los precios de sus productos.

En el período 1953-1960 se implementó un programa de almacenamiento (graneros). En 1961 el Estado compró granos básicos con precios de garantía y en 1960-1962 compró de granos para el almacenamiento. En 1963-1971 conservó y comercializó granos básicos, y en 1972-1978 se estabilizaron los precios.

Para ese entonces también surgió la Suplidora Nacional de Productos Básicos (BANASUPRO), como entidad complementaria al Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola (IHMA).

A. Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola (IHMA)

En febrero de 1978 se creó el IHMA, publicándose su creación en la Gaceta Oficial en mayo de ese año.

Constituye una institución autónoma del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, se rige por su propia Ley y sus reglamentos y tiene como funciones la formulación de políticas agrícolas de mercadeo del Estado y ejecutarlas en el campo de su competencia.

Tiene como objetivo promover el mejoramiento de los sistemas de mercadeo de granos Básicos, asegurando la estabilización de precios en el mercado nacional, mediante la intervención directa en la compra-venta de estos productos en el interior y exterior del país, a fin de garantizar un mercado ordenado al consumidor.

Estructura organizativa

Su Junta Directiva se integró por el Ministro de Recursos Naturales, Ministro de Hacienda y Crédito Público, el Ministro de Economía y Comercio, el Director del Instituto Nacional Agrario (INA), el Ministro de Secretaria de Planificación (SECPLAN), un representante del sector privado y un representante de asociaciones campesinas.

Actividades

- Adoptar las medidas necesarias para estabilizar los precios de los granos básicos en el mercado nacional, crear incentivos a los productores y abastecer adecuadamente a los consumidores.
- Proveer y realizar la comercialización de los siguientes productos: maíz, frijoles, arroz, sorgo, frijol, soya y harina de soya.
- Propiciar el ordenamiento del mercado interno de granos básicos.

Políticas operativas

- Establecer precios de garantía para la compra de granos al productor.
- Ejecutar operaciones de compra-venta de granos básicos, de acuerdo con el comportamiento del mercado interno.
- Limitar y controlar la importación y exportación de granos básicos.
- Prestar servicios de almacenamiento, procesamiento y conservación de productos agrícolas a particulares.
- Emitir certificados de depósito y bonos de prenda.
- Proveer asistencia técnica y capacitación en el campo de comercialización agrícola a productores e instituciones.
- Divulgar información sobre producción e información agrícola sobre granos básicos.

Radio de acción

Tiene una red de abastecimiento constituida por silos y bodegas (15 centros), dos plantas terminales (una en Tegucigalpa y otra en San Pedro Sula), cuatro silos regionales en Choluteca, Juticalpa, Danlí (El Paraíso) y La Entrada (Copán), una bodega y beneficio de arroz en Cerro de Hula, Tegucigalpa, ocho graneros rurales ubicados en Catacamas (Olancho), El Porvenir

(Francisco Morazán), Comayagua, Olanchito (Yoro), Tocoa (Colón), Santa Rita (Copán), San Marcos de Ocotepeque (Ocotepeque) y Las Flores (Lempira).

Beneficiarios para la compra

- Productores que recibían crédito del BANADESA (general pequeño y grandes productores).
- Asociaciones de productores.
- Sector reformado (productores que reciben asistencia técnica de Recursos Naturales y del INA (algunos, la minoría, con crédito).
- Productores que recibían crédito de organizaciones internacionales y de algunas organizaciones privadas de desarrollo (OPDs).
- Productores independientes (los cuales se salen del control del Gobierno, coyotes e intermediarios).
- Compra a grupos de mujeres beneficiarias, que son una minoría.

Beneficiarios para la venta

- BANASUPRO
- Mercados
- Mayoristas
- Detallistas (pulperías)
- Cooperativas de consumo
- Agro-industrias - pequeñas agro-industrias
 - Fábricas de concentrados
 - Fábricas de tortillas
- Alcaldías
- Patronatos
- Hospitales

- Fuerzas armadas (Ejército)
- Ferias del agricultor
- Consumidores (directamente).

A los beneficiarios a los cuales se les compraba la producción se les pagaba un *precio de garantía*, el que les permitía cubrir sus costos de producción con un margen de excedentes como retribución al esfuerzo productivo por ellos realizado y así incentivar la producción.

Patrimonio

El IHMA se financia con patrimonio propio, el cual se formó con activos y pasivos que fueron traspasados por la División de Cereales de BANAFOM. Además de esto, el Gobierno emitió bonos con el objeto de formar el capital del IHMA.

También se recibieron donaciones en especies de otros países vecinos, las que se dejaron de recibir a inicios de los años noventas.

La presencia de la mujer no se identifica en el IHMA, ya que ésta, aun cuando está involucrada en la producción de granos básicos, no comercializa esta producción, ya que la gran mayoría de las mujeres sólo tiene acceso a la venta de maíz y frijol que tiene en la casa, un gran porcentaje del cual se destina al consumo de la familia.

B. Supleidora Nacional de Productos Básicos (BANASUPRO)

Es la entidad que suple los productos básicos, y fue creada como un ente regulador de precios a través del Decreto No. 1049. Depende directamente del Ministerio de Economía y Comercio.

La estructura organizativa es la siguiente:

- Junta Directiva, presidida por el Ministro de Economía o su representante.
- La Secretaría corresponde al Gerente de BANASUPRO.
- Cuenta, además, con un representante del Ministerio de Recursos Naturales, otro del INA y otro del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y de SECPLAN.

La actividad principal de BANASUPRO es la regulación de precios. El impacto más importante es llegar a la clase desposeída con una política de bajos precios.

El grupo de beneficiarios está conformado por: a) personas de escasos recursos; b) productores independientes, a quienes se les compra en forma directa; c) el sector reformado, ya que, a través de los almacenes que posee en el país, BANASUPRO les compra a los consumidores sus

productos y luego se los vende. Además, BANASUPRO le compra al IHMA granos básicos (maíz y frijoles), pero si productores independientes llegan a ofrecer el producto, lo compran a éstos.

La expectativa de BANASUPRO es la privatización, para lo cual la primera opción es que los trabajadores del Sindicato la compren.

BANASUPRO no solamente ha llegado a la clase de escasos recursos, sino también a la clase media, siempre y cuando demanden productos vendidos en sus almacenes. En 1991 existían 87 centros de venta y ya a finales de 1992 sólo quedaban 66 centros de venta.

Los productos que BANASUPRO vende los compra al IHMA, sector reformado y productores independientes (cuando llegan a ofrecer el producto), a quienes se les vende también productos a precios menores que los del mercado para beneficio del productor.

La política de venta de BANASUPRO es vender a menor precio que el mercado. La mujer solamente se beneficia con la compra de productos a precios menores, porque a ningún grupo de mujeres se le compra su producción. Hace unos años varias pre-cooperativas avícolas vendían huevos a BANASUPRO, pero ya no existen.

C. Ley para la Modernización y Desarrollo el Sector Agrícola

Los mecanismos, entidades y formas de comercialización que se espera se desarrollen en el sector privado se contemplan en la Ley para la Modernización y Desarrollo del Sector Agrícola (Decreto No. 31 del 5 de marzo de 1992), la que en su Artículo No. 25 contempla lo siguiente: "La Secretaria de Recursos Naturales promoverá el acceso amplio del sector productor al sistema nacional de almacenamiento y comercialización. Para tal fin se promoverá el desarrollo de empresas almacenadoras de propiedad de productores y productoras mediante la privatización de facilidades y servicios de almacenamiento del Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola (IHMA)".

En el Artículo No. 26 de dicha Ley también se contempla que "el estado constituirá y manejará una reserva estratégica de granos básicos, ya sea a través de un inventario físico o de un fondo permanente, de tal forma que permita su adquisición cuando fuere necesario". Con este propósito, el Estado conservará las facilidades de almacenamiento y demás activos que fueren necesarios y asignará los recursos que se requieran.

En el Artículo 19 de dicha Ley se establece que para armonizar los aspectos relativos a la comercialización de productos agrícolas, todas las actividades se realizarán coordinadamente entre las Secretarías de Recursos Naturales y la de Economía y Comercio.

Además de esto, la Ley establece la libre comercialización interna y externa de todos los productos agrícolas, incluidos los granos básicos, sin que sea necesario tener autorización o permiso administrativo previo, y debiéndose sujetar sólo a las disposiciones vigentes aduaneras, tributarias, cambiarias, de sanidad vegetal y animal y de salud pública, así como a los convenios internacionales que regulen su comercio.

Considera también la Ley que habrá excepciones para la libertad de comercialización exterior para los productos agrícolas regulados por leyes especiales y que en los casos de calamidad pública, ya sea por grave escasez o fuerza mayor, el Estado podrá tomar medidas excepcionales que regulen los precios, con el objeto de proteger a la población, y que en los casos de subsidios que se establezcan a través del Estado para favorecer el consumo de productos agrícolas y agroindustriales dirigidos a la población menos favorecida económicamente, no deberán distorsionar los precios de mercado, ni desestimular la producción de ellos.

1. Comercialización de Granos Básicos

Según el Artículo 24 de la Ley para la Modernización del Sector Agrícola, la Secretaría de Estado en el Despacho de Recursos Naturales coordinará con la Secretaría de Economía y Comercio y las demás instituciones del sector público, desarrollando un sistema permanente de información sobre mercadeo interno y externo de granos básicos y de otros productos agrícolas, con el fin de proporcionar al público en general información oportuna y confiable sobre los precios y la situación de la oferta y la demanda.

Está previsto en la ley mencionada el establecimiento de un sistema de bandas de precios que regirá la importación de los productos agrícolas, con el fin de evitar a las personas que producen y consumen estos productos en el territorio nacional impactos negativos que pudieran derivarse de las variaciones extremas de los precios internacionales de productos básicos alimentarios.

El mecanismo regulador consistirá en vincular los precios internos con los internacionales, para así atenuar la transmisión de las variaciones de estos últimos al mercado nacional, mediante la aplicación de una tarifa arancelaria variable sobre el arancel fijo que compense las desviaciones de los precios internacionales en relación con el precio mínimo y máximo que fije la banda periódicamente.

Con este mecanismo, cuando los precios internacionales de importación tiendan a aumentar o superen el precio máximo fijado por la banda, se reducirá el arancel total de importación para evitar que esas fluctuaciones perjudiquen al consumidor nacional. Cuando la situación sea lo contrario, o sea cuando los precios internacionales sean inferiores al precio mínimo fijado por la banda, se aumentará el arancel total de importación, con el fin de evitar que los precios internos a nivel de finca se depriman y se perjudique al productor nacional por una competencia externa desleal. Se reglamentarán los procedimientos necesarios para la operación de este sistema.

También esta Ley prevé que, conforme a lo dispuesto en la Constitución de La República, el poder ejecutivo propondrá al Congreso Nacional para su consideración las tarifas arancelarias aplicables a la importación de productos básicos alimentarios, tomando en cuenta los convenios internacionales que se suscriban al respecto.

2. Reestructuración del IHMA

De acuerdo con la Ley de Modernización y Desarrollo del Sector Agrícola las funciones básicas del IHMA se adecuarán operativamente, convirtiéndose en una unidad técnica y conservando la naturaleza de ente descentralizado de la administración pública.

El IHMA ejecutará la política adoptada por el estado a través del Consejo de Desarrollo Agrícola (CODA), en relación con la comercialización de granos básicos y velará por su cumplimiento.

Este instituto tendrá las siguientes atribuciones:

- a) Identificar los problemas que pudieren surgir en la ejecución de la política de precios y comercialización de granos básicos formulados por el estado y proponer a las Secretarías de Economía y Comercio y Recursos Naturales, soluciones a los mismos.
- b) Constituir y manejar la reserva estratégica de granos básicos, ya sea en forma de un inventario físico o mediante la administración de un fondo permanente que permita su adquisición en el momento requerido.
- c) Coordinar con los entes públicos y privados el ingreso, distribución y comercialización de las donaciones de granos básicos y sus derivados, garantizado que tales donaciones se comercialicen a los precios vigentes de mercado; y
- d) Cualquier otra que sea coadyuvante y necesario para el cumplimiento de sus objetivos.

La Dirección Superior del IHMA está a cargo de un Comité ejecutivo, el cual lo integrarán: un o una representante de la Secretaría de Economía y Comercio, quien se encargará de presidir, un o una representante de la Secretaría de Estado en el Despacho de Recursos Naturales, y otra persona nombrada por el Poder Ejecutivo a través de la Secretaría de Recursos Naturales, a propuesta del Consejo de Desarrollo Agrícola (CODA).

Además de las atribuciones señaladas, este Instituto tendrá otras relacionadas con sus operaciones, tales como: solicitar a los entes respectivos medidas para la aplicación del sistema de bandas de precios de importación, constituir y manejar reservas estratégicas, aprobar los reglamentos para su funcionamiento, elaborar el plan de trabajo y otras atribuciones de carácter administrativo.

V. MECANISMOS DE COMERCIALIZACION

A. Mercados de Mayoreo de Productos Agrícolas

Los mercados de mayoreo existentes en el país han sido tradicionalmente los mercados que funcionan en las ciudades más importantes del país. Hace algunos años llegaban productos en cantidades considerables a todos los mercados existentes, pero desde hace algunos años sólo llegan a dos mercados de Tegucigalpa: el Mercado San Isidro-Colón y el Mercado Zonal Belén, en los que se llevan a cabo las transacciones más grandes de productos agrícolas. Estos mercados desempeñan esta función, debido a su favorable ubicación; por ejemplo, el Zonal Belén está ubicado muy cerca de las entradas a ciudades de diferentes regiones del país y principalmente de zonas productoras, tal como la Región de San Pedro Sula y la de Olancho.

B. Ferias Agrícolas

Las ferias agrícolas se instituyeron por medio del Acuerdo No. 25582, del 20 de abril de 1981, firmado por el Ministro de Economía y Comercio y por el de Gobernación y Justicia. Para el establecimiento de las ferias se contó con la colaboración del Ministerio de Recursos Naturales, Instituto Nacional Agrario (INA), Ministerio de Cultura y Turismo, e Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola (IHMA). El objetivo fue que se organizaran ferias libres de competencia.

Estas ferias están bajo la dependencia del Ministerio de Economía, en la Dirección General de Producción y Consumo; su realización se coordina en un alto grado con el Proyecto LUPE (Proyecto del Ministerio de Recursos Naturales, apoyado por la Agencia Internacional de Desarrollo AID). Las ferias se celebran en los lugares siguientes: Tegucigalpa, San Pedro Sula, La Ceiba, Puerto Cortés, Juticalpa, Danlí, Choluteca y San Marcos de Colón. En los lugares en donde no existen dependencias del Ministerio de Economía, la realización de estas ferias es apoyada por otras instituciones, tales como el Ministerio de Recursos Naturales y el Instituto Hondureño del Café (IHCAFE).

Los principales productos que se comercializan en estas ferias son artículos de consumo, en especial alimentos como panes, carnes, mariscos, productos lácteos, embutidos, granos básicos, verduras, vegetales, frutas, productos artesanales e industriales, jabón, artículos de limpieza y otros.

El papel que desempeña la mujer en dichas ferias es de importancia, ya que de los 550 beneficiarios 200 son mujeres (36%). Los principales productos que ellas venden son los que ellas o sus esposos o compañeros producen; predominan las hortalizas, pero también comercializan granos básicos.

Los objetivos específicos de las ferias son:

- Estimular la producción nacional, mejorando los ingresos per cápita del pequeño productor y artesano.

- Mejorar el nivel general de vida del consumidor, ofreciendo los productos de consumo a precios razonables.
- Dar facilidades a organismos públicos de fomento a la producción para beneficiar con sus servicios a un mayor número de organizaciones.

Las actividades que realizan son:

- Encuestas de precios de mercado.
- Elaboración de listas de precios.
- Recepción de solicitudes de ingreso a la feria.
- Entrega de carnés provisionales (cuando se produce por mes) y permanentes (cuando produce todo el año).
- Supervisión de precios.
- Celebración del Día del Consumidor (5 de marzo), en el cual los productores disminuyan algún porcentaje en el precio.
- Aniversario de la Feria, el cual se celebra el 5 de septiembre.
- Rifas de productos (canastas familiares).

Con la celebración de las ferias se han obtenido los siguientes logros:

- Regulación de precios.
- Apertura de mercados al productor.
- Eliminación de intermediarios.

Para el futuro se espera que aumente el número de ferias y que se formen cooperativas de productores. El Ministerio de Recursos Naturales presentó un proyecto para manejar una feria.

C. Mercados de las Principales Ciudades

Para la comercialización de los productos al consumidor en forma permanente existen mercados en las principales ciudades del país, siendo las más importantes las de Tegucigalpa y San Pedro Sula.

En el Distrito Central funcionan los siguientes mercados: 1) Isidro-Colón, 2) Zonal Belén, 3) Jacaleapa, 4) Plaza Los Dolores, 5) San Miguel, 6) San Pablo, y 7) Alvarez.

En los diferentes mercados existen los siguientes puestos de granos básicos:

Mercado San Miguel: 18 puestos de granos básicos, 11 de los cuales pertenecen a mujeres.

Mercado San Pablo: 5 puestos de granos básicos, dos de los cuales pertenecen a mujeres.

Mercado Jacaleapa: 19 puestos de granos básicos; los dueños de 11 puestos son mujeres.

Mercado Zonal Belén: 108 puestos de granos básicos y huevos, 34 de los cuales pertenecen a mujeres.

Mercado Alvarez: 13 puestos de granos básicos y 11 puestos de huevos; nueve de dichos puestos pertenecen a mujeres.

Mercado San Isidro: 12 puestos de bodegas, 101 puestos de granos y 6 puestos de huevos.

Mercado Colón: 5 puestos de bodegas, 25 puestos de granos y 8 puestos de huevos; los dueños de 22 de estos puestos son mujeres.

VI. ANALISIS DEL COMPORTAMIENTO INSTITUCIONAL DEL ESTADO, EL SECTOR PRIVADO Y EL ROL DE LA MUJER EN EL PROCESO DE COMERCIALIZACION

De acuerdo con la Ley de Modernización y Desarrollo del Sector Agrícola, el Estado debe limitar su intervención en las actividades de la producción agrícola y abrir un amplio espacio a la iniciativa privada.

En el caso de la comercialización de los productos, con la mencionada ley el organismo creado para la comercialización, el Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola (IHMA), asume el papel de unidad técnica, facilitando la promoción para el desarrollo de empresas almacenadoras de propiedad de productoras y productores, mediante la privatización de facilidades de almacenamiento del IHMA.

En relación con las unidades productivas que no ocupan, tales como el microfundio y el minifundio y el pequeño productor, y especialmente en los primeros casos, el porcentaje comercializado a través de este organismo es bastante limitado. De esta manera, en el sector rural el intermediario se constituye en amo y señor dueño de la producción y beneficiario del esfuerzo de los productores y productoras, quienes le entregan su producto a un "buen precio" y se evitan la molestia de tener que transportar sus productos fuera de sus comunidades. En estas transacciones el productor, así como cuando tiene la oportunidad de comprar algo (los insumos), no establece el precio, sino que vende a como lo quiere comprar el intermediario, quien a veces es el dueño del transporte, pero que en muchos casos sólo es el empleado de otro que ni siquiera tiene idea de en dónde y cómo se produce lo que le deja tantos beneficios.

Es importante destacar que estas pequeñas unidades productivas, que son la mayoría en Honduras, no dejan excedente para la comercialización, ya que la mayor parte de ellas produce para el consumo familiar y para el consumo animal. También es relevante analizar qué y quién es la mujer en esta situación. La mujer productora sin o con compañero participa especialmente en las actividades de post-cosecha y de comercialización, pero no tiene acceso o su intervención es muy limitada en la comercialización de productos fuera de la localidad o cuando se negocia fuera del hogar.

El grano transportado al hogar es el que le da a la mujer la oportunidad de poder participar en el proceso de la venta de productos, pero sobre todo el grano que el compañero destina al hogar; con parte de este producto la mujer atiende las necesidades de consumo de la familia y de los animales domésticos, y dentro del hogar comercializa otra parte, con cuyos ingresos satisface la compra de otro producto que necesita para su subsistencia.

En términos generales, las familias dedican una buena parte de la producción del maíz y del frijol al consumo humano y animal. La producción de yuca es otro producto que las familias campesinas cultivan, consumen y venden; en el cultivo de yuca se destacan las regiones de La Ceiba, Olancho, San Pedro Sula, La Esperanza y Copán.

Es importante señalar la participación de las mujeres en la producción avícola y de cerdos criollos. Los huevos son un rubro importante que las familias destinan al consumo y a la venta,

la que se realiza dentro de la casa o en el mercado local, pero que no llega al mercado extralocal por dificultades de transporte, empaque u otros obstáculos, tales como la falta de tiempo para hacerlo y el bajo porcentaje de ventas individuales.

Las mujeres intervienen en la venta de maíz, frijol y otros productos que se la parcela del compañero, hijo, padre o de ella misma. Ella es la que cobra, pero sólo en un porcentaje bajo se queda con el 100%, y en otros casos sólo con 3/4 partes, la mitad, 1/4 parte u otra porción.

La venta de pollos, huevos y cerdos es una actividad propia de la mujer, pues ésta vende, cobra, se queda con el producto de la venta y dispone totalmente de esta actividad, ya que el compañero sólo interviene en esa gestión en contadas ocasiones, como en el caso de la construcción de gallineros, venta de huevos, pollos y cerdos.

La mujer encuentra algunos obstáculos para producir, siendo los más comunes la baja producción (que no le permite competir con ventaja), la sobre-producción (que les hace bajar el precio), la falta de un transporte que llegue hasta el lugar de producción, la falta de adecuadas vías de comunicación y la carencia de capacitación y recursos. También destaca como problema la falta de tierra apta que le permita producir con suficiente rentabilidad para poder consumir y vender el excedente.

La intervención del Estado para la comercialización de productos agrícolas, y sobre todo de granos básicos a través del IHMA, no llenó las expectativas, ya que no tuvo la suficiente capacidad para hacerle frente a la captación de la producción ofrecida. Su papel más importante ha sido el de servir de almacenador, para asegurar el pago a los créditos contraídos por los productores con el BANADESA; por razones de diferente índole se politiza, se burocratiza y se convierte en el gran comprador de los intermediarios que compran la producción al productor.

En este marco la mujer no aparece; en el marco de las unidades familiares objeto de este estudio, no se conocen grupos de mujeres o mujeres individuales que vendan su producción al IHMA. Sin embargo, BANASUPRO les ha comprado productos a las mujeres para vender al consumidor, sobre todo huevos, que eran comercializados por cooperativas avícolas de mujeres, pero estas cooperativas ya no existen.

De las 206 encuestas realizadas en el país, sólo una persona entrevistada en Danlí reportó haber vendido frijol al IHMA, y nueve entrevistadas en Olancho vendieron maíz y una de este mismo departamento vendió frijoles. Estas dos regiones son excelentes productoras de granos básicos en el país; en Olancho se entrevistaron 5 personas de la pequeña propiedad y 6 de la mediana.

Con las nuevas medidas del Estado orientadas a abrir oportunidades para la formación de empresas, la mujer que nos ocupa no tiene grandes alternativas de superar su situación, a menos que se establezcan programas con fuertes componentes de capacitación que las coloquen en un plano más favorable, por lo menos para poder hacerle frente a su alimentación y a la atención de su familia.

Es importante revisar los programas destinados a los pequeños productores y productoras. Estos no deberían obligar a la mujer a ausentarse por muchas horas de su casa, deberían explotar su gran habilidad para trabajar en actividades de post-cosecha y en la venta de los productos, y deberían reducir las horas de trabajo que la mujer dedica a atender las labores propias del hogar y el cuidado de sus hijos.

VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A. Conclusiones

1. En la producción de granos básicos la mujer participa en casi todas las tareas; también interviene en las actividades de producción de otros cultivos.
2. La participación de la mujer se destaca más en las actividades de post-cosecha y comercialización.
3. Cuanto más pequeña sea la parcela, de mayor relevancia es la participación de la mujer en las tareas agrícolas; de esta manera, la mayor relevancia se da en el microfundio.
4. La mujer es la principal vendedora de los productos agrícolas; cobra el valor de la venta, pero no se queda con el total de los ingresos derivados de ella, sino sólo con un porcentaje reducido.
5. La mujer controla la comercialización de los productos que ella explota directamente, como es el caso de la producción avícola (gallinas, pollos y huevos).
6. Casi todas las ventas de las unidades productivas se realizan con el intermediario, que es frecuentemente el dueño o el empleado de la unidad de transporte que llega a la comunidad.
7. Las ventas se realizan en un mayor porcentaje con este intermediario, ya que a los pequeños y pequeñas productoras se les hace mucho más cómodo, debido a que no tienen que negociar el valor del transporte e invierten menos tiempo.
8. Los volúmenes de producción son bajos por diferentes causas, siendo las más relevantes la carencia de tierra apta, la falta de los insumos y la carestía de capacitación para realizar las tareas.
9. Ha habido programas especiales para las mujeres, pero no han llenado las necesidades de ellas, ya que han sido diseñados de arriba para abajo; se destaca, sin embargo, el Proyecto INA-FAO para crías de aves, que ha demostrado ser una alternativa para la producción de las mujeres.
10. El IHMA, como ente regulador de la comercialización en Honduras, por diferentes razones no tuvo la oportunidad de llenar las expectativas del pequeño productor, y se convirtió en el gran comprador de los intermediarios.
11. El pequeño productor no puede competir en el mercado, debido a su baja producción y, contradictoriamente, por el exceso de producción.

12. La importación de granos básicos tuvo las siguientes consecuencias negativas:
 - Oferta excesiva de granos básicos.
 - Caída de precios de los granos básicos.
 - Falta de pago de los préstamos contraídos para dedicarlos a esos cultivos.
 - Desestímulo de la producción de granos básicos para las cosechas de 1992, hasta de los grandes productores, pero con más incidencia en los micro-, mini- y pequeños productores.
13. La salida del Estado del control de la comercialización abre un espacio amplio para el almacenamiento y manejo de la comercialización de los productos agrícolas, en donde el pequeño productor no puede competir por falta de recursos y por falta de capacitación.
14. En toda esta situación la mujer no aparece como un ente productor y sigue siendo el personaje invisible. No se registran ventas realizadas por mujeres en el IHMA provenientes de pequeños grupos, y sólo se encontró que en la Suplidora Nacional de Productos Básicos (BANASUPRO) grupos de mujeres que formaban cooperativas avícolas vendían la producción de huevos.
15. A través de programas de capacitación para mujeres y de facilidades de crédito, asistencia técnica y otros servicios, se podrá apoyar a la mujer para que desempeñe su papel como productora, haciéndola capaz de competir con precios de mercado.

B. Recomendaciones

1. Formar paratécnicas y paratécnicos que puedan dar asistencia puntual a los productores en el sitio en donde tienen sus unidades productivas, sobre todo en aquellas labores en que haya mayor dedicación, tales como las actividades de post-cosecha, comercialización y especialmente en la cría de aves de corral y cerdos criollos.
2. Capacitar a la mujer en aspectos de mercadeo: empaque, distribución, controles, promoción y otros.
3. Establecer cooperativas u otras empresas que cumplan el papel del intermediario, o sea que se encarguen de recoger la producción y venderla en el mercado más apto en razones de precio y otras condiciones de venta.
4. Facilitar, a través de crédito con tasas de intereses blandos, los que pueden ir aumentando de acuerdo con los resultados, que estos grupos o empresas cuenten con las

facilidades de centros de acopio (silos y almacenes) y de unidades de transporte, con lo cual los márgenes de ganancia serían más altos para los productores.

5. Ayudar a los productores y productoras en la compra de insumos con precios subsidiados, a través de un proceso crediticio, para que las mujeres puedan aumentar la rentabilidad de su producción.
6. Tomar en cuenta la participación de las mujeres beneficiarias en el diseño de programas que se establezcan para las mujeres o los que tengan componentes para ellas, a fin de que puedan tener objetivos y metas que realmente respondan a las necesidades de las productoras.
7. Fomentar las oportunidades de las mujeres de contar con el apoyo del Estado para organizarse, capacitarse, consumir insumos suficientes y contar con protección para la comercialización de productos, evitando así la competencia desleal de la introducción de productos que ocasionen una caída de precios. Todo esto es muy importante, debido a la salida del Estado del control de la comercialización y a la amplia apertura para la organización de empresas almacenadoras y comercializadoras en el sector privado,
8. Fortalecer en las zonas rurales la organización de bancos comunales que propicien créditos ágiles y con intereses no muy altos, a fin de que a través de ellos las mujeres se preparen y se capaciten en el manejo de sus propias empresas y sus créditos.
9. Recomendar a las escuelas de agricultura existentes en el país que se establezca el servicio social como requisito para optar a los títulos que estas escuelas extienden, para así apoyar a las mujeres en las actividades productivas a través de las OPDs, que han demostrado servir con menos burocracia a los pequeños productores. Lo anterior se podría ampliar a las universidades en las carreras de administración de empresas, economía y otras afines, para que puedan dar su asistencia en el diseño de proyectos y en aspectos administrativos, de seguimiento y evaluación.

BIBLIOGRAFIA

- ACI (ALIANZA COOPERATIVA INTERNACIONAL).** 1991. *Mujer y cooperativismo, estrategias regionales y estrategias nacionales. Serie Mujer y Cooperativismo. Documento No. 1.* Tegucigalpa, Honduras.
- AGUILAR, R.; RAMIREZ, S.** 1989. *Informe sobre el rol y potencialidades productivas de la mujer campesina en el Valle de Guayape, Olancho.* Tegucigalpa, Hond. Proyecto de Asentamiento Rural Integrado, FEHCOVIL-PNUD.
- ALACHA.** 1992. *Plan de Honduras. Proyecto para la Promoción de Lactancia Materna y Espaciamiento de Embarazos en el Area Rural. Estudio de caso.* Tegucigalpa, Hond.
- CADESCA (COMITE DE ACCION DE APOYO AL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE CENTROAMERICA).** 1990. *Honduras: Caracterización de los productores de granos básicos. Colección de temas de seguridad alimentaria no. 7. Programa de Seguridad Alimentaria. Formación en seguridad alimentaria.* Tegucigalpa, Hond.
- CALLEJAS W., C.** 1992. *Directorio de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que trabajan para y con la mujer en Honduras.* ACDI.
- CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO RURAL.** 1992. *Financiamiento rural para familias campesinas en Honduras. Experiencias populares con el manejo de programas de crédito rural. Informe final de consultoría con el SNV.* 1992. Tegucigalpa/San José, C.R.
- CEPAL (CONSEJO ECONOMICO PARA AMERICA LATINA).** 1992. *Proyecto de informe de la reunión técnica sobre mejoramiento del marco legal e institucional para la incorporación de la mujer al desarrollo.* El Zamorano, Hond.
- CONFEDERACION HONDUREÑA DE COOPERATIVAS.** 1991. *Cifras y estrategias del movimiento cooperativo. Conferencia Regional sobre Mujer y Cooperativismo.* Tegucigalpa, Hond.
- CORVALAN, A.M.** 1986. *La capacitación campesina femenina para el desarrollo rural de Honduras. Informe de consultoría preparado para el Gobierno de Honduras por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).* Tegucigalpa, Hond. Programa de Promoción y Capacitación Campesina para la Incorporación de la Mujer al Proceso Productivo.
- DIRECCION GENERAL DE CENSOS Y ESTADISTICAS.** 1990. *Censo de población y vivienda 1988. Varios tomos.* Tegucigalpa, Hond.
- EAP (ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA EL ZAMORANO).** 1992. *Informe Anual 1991-1992.*

ERRASURIZ, M.M. 1988. Bases conceptuales y metodológicas para el estudio de la mujer en el campo del empleo y la población. Tegucigalpa, Hond. Secretaría de Planificación, Coordinación y Presupuesto. 15 p.

FAO (ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION). 1989. Anuario de fertilizantes. vol. 39. s.n.t.

_____. 1990. Apoyo a la capacitación para la incorporación de la mujer al desarrollo rural. s.n.t.

_____. s.f. Mujeres campesinas en América Latina: Desarrollo rural, migración, tierra y legislación. Prieto Patricia, De León Magdalena. Estudio de casos: Honduras y Colombia. (FAO, Santiago de Chile).

_____.; PROYECTO GCP. 1992. Informe de la misión de evaluación, Gobierno de Honduras. Gobierno de los Países Bajos. Versión final. Tegucigalpa, Hond.

_____. 1991. Mejoramiento de la cría de aves a nivel familiar. Experiencia en Choluteca. Programa promotora enlace, TPC/Honduras/005, GCP/Honduras/013/NET.

FLECK, S.E. 1991. Lecciones aprendidas: La experiencia de capacitación de mujeres basada en el Proyecto GCP/Honduras/013/NET: Promoción y capacitación campesina para incorporar a la mujer en el desarrollo rural. Programa de Cooperación FAO/Gobierno de Holanda, Fase II, mayo. Tegucigalpa, Hond.

_____. s.f. Mujeres en desarrollo rural: La experiencia hondureña. Un estudio de caso de la productora enlace de alimentación y nutrición.

FUENTES, L. 1991. Análisis y caracterización de la producción de granos básicos (maíz, arroz, frijol, sorgo). Proyecto TCP/HOND/0053. Apoyo a la planificación del sector agrícola en el actual contexto socioeconómico. FAO-SECPLAN. Tegucigalpa, Hond.

GARCIA S., A. 1986. La organización campesina en la reforma agraria de Honduras. Programa de Promoción y Capacitación Campesina para la Incorporación de la Mujer al Proceso Productivo. Cooperación FAO/Gobierno de Honduras.

GOBIERNO DE HONDURAS. s.f. Plan de Gobierno 1990-1994.

_____. 1991. Plan de acción nacional para el desarrollo humano, la infancia y la juventud, 1992-2000. República de Honduras. XI Cumbre de Presidentes de Centroamérica, diciembre. Tegucigalpa, Hond.

- HERNANDEZ, O. 1982. Evaluación y análisis social del Proyecto de Titulación a temas para Pequeños productores. Tegucigalpa, Hond., Agencia Internacional de Desarrollo de los Estados Unidos de América (USAID).**
- HOWARD, P. 1989. Evolución de la participación femenina y la discriminación en la fuerza de trabajo hondureña: Implicaciones para políticas y programas de empleo.**
- _____. 1990a. Criterios para definir la población objetivo: Mujeres jefes de hogar con niños en edad escolar. Tegucigalpa, Hond. Proyecto SECPLAN/OIT/FNUAP - HON/87/P02.
- _____. 1990b. La mujer hondureña: Una bibliografía parcialmente anotada. Módulo sobre Mujer de la Encuesta de Hogares. Materiales Metodológicos. Tegucigalpa. Proyecto HON/87/P02.
- IICA (INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA). 1991. Informe sobre la Producción y Comercialización de Maíz en el ciclo agrícola 90/91. Area de Seguimiento y Evaluación de Políticas. Convenio SRN-SECPLAN-IICA.**
- INA (INSTITUTO NACIONAL AGRARIO). 1990. Estrategias, políticas y programas básicos a ejecutar por el Instituto Nacional Agrario (1990-1994). Tegucigalpa, Hond., Departamento de Planificación.**
- _____. 1990. Reforma Agraria en Cifras. Tegucigalpa, Hond.
- KAIMOWITZ, D., ERAZO, D., MEJIA, M., NAVARRO, A. 1992. Las organizaciones privadas de desarrollo y la transferencia de tecnología en el agro hondureño. Tegucigalpa. Federación de Organizaciones Privadas de Desarrollo (FOPRIDEH), Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).**
- LOPEZ DE MAZIER, A. 1991. La mujer hondureña jefa de hogar. Tegucigalpa, Fondo de Población de las Naciones Unidas, Unidad Docente e Investigación en Población (FCE-UNAH).**
- MELLENDEZ, N., HERNANDEZ, M., CABALLERO, E. L. 1991. Propuesta de estrategia para la participación equitativa de la mujer campesina en el contexto de la forestería social. Tegucigalpa, Hond. COHDEFOR/ACDI/CAFOR/FSSF.**
- MEZA P., M. 1992. Fecundidad, educación y servicios básicos como limitantes de la participación de la mujer en el desarrollo productivo. Secretaría de Planificación, Coordinación y Presupuesto (SECPLAN). Proyecto SECPLAN/OIT/PNUAP HON/90/P03. Políticas de Población, Pobreza y Empleo. Tegucigalpa, Hond.**
- MIRANDA, B.; RODRIGUEZ, R. 1980. Istmo centroamericano. s.n.t.**

- MINKER M. 1979. Problemas de cooperativas de producción agrícola en América Latina. Evaluación de un Seminario de la D.S.F. Asepade.
- MRN (MINISTERIO DE RECURSOS NATURALES). 1991. Informe anual del proyecto LUPE. Tegucigalpa, Hond.
- _____.; UNAH (UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS). 1993. Plan operativo para la sexta fase del proyecto PROMECH. Tegucigalpa, Hond.
- OPS (ORGANIZACION PANAMERICANA DE LA SALUD). 1990. Las condiciones de salud en Las Américas salud de la mujer. Washington, D.C, EE.UU.
- PONCE C., M. 1986. Empresas asociativas campesinas en la reforma agraria hondureña. Tegucigalpa. Ateneo de la Agroindustria.
- PUERTA, R. 1992. EL paraprofesional en los programas de desarrollo rural: Una revisión de experiencias. Tegucigalpa, Hond. Escuela Agrícola Panamericana El Zamorano.
- SANDOVAL C., R. 1992. Análisis comparativo: Ley de Reforma Agraria (Decreto No. 170, enero 1975), Ley de Modernización y el Desarrollo de un Sector Agrícola (Decreto No. 31-92, abril 1992), Constitución de la República (Decreto No. 131, enero de 1982). Efectos en el Proceso Agrario Hondureño. Tegucigalpa.
- SECPLAN (SECRETARIA DE PLANIFICACION COORDINACION Y PRESUPUESTO). 1989a. Programa Alimentario Hondureño (PAH). Tegucigalpa.
- _____. 1989b. Política Nacional de la Mujer. Tegucigalpa, Hond., SECPLAN, PNUD, UNIFEM.
- SRN (SECRETARIA DE RECURSOS NATURALES). 1990a. Avances en la reforma agraria y en el desarrollo rural en Honduras en el período 1986-1990.
- Presentado en: IV Conferencia sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural (Tegucigalpa, septiembre).
- _____. 1990b. Evaluación del Proyecto de Pequeños Productores de Granos Básicos (PROGRABA). Comisión Evaluadora: Lic. Adelina Vásquez, Asistencia Técnica, Lic Fernando Bercian Coordinador, Evaluación y Control. Ing. Sixto A. Osorio, Carlos H. Aspra, Proyectos. Dirección de Planificación Sectorial. SRN. Tegucigalpa.
- _____. 1990c. Honduras: Caracterización de los productores de granos básicos. Colección Temas de Seguridad Alimentaria no. 7. Programa de Seguridad Alimentaria. Formación en Seguridad Alimentaria.

SRN (SECRETARIA DE RECURSOS NATURALES). 1991. Estudio de casos de los productores de granos básicos. Unidad de Planificación Secretarial Agrícola (UPSA). Programa de Seguridad Alimentaria del Istmo Centroamericano CADESCA.

_____. 1991. Ley para la Modernización y Desarrollo del Sector Agrícola.

SEMINARIO, A.; MALETTA, H.; TACSAN, L.; PONCE C., M., VERGELIN, C. 1991. Misión de Análisis de Políticas Agroalimentarias y Programación Sectorial Agrícola. Propuesta de un Plan de Cooperación Técnica Internacional en Apoyo al Desarrollo del Sector Agrícola y Alimentario de Honduras. (Versión revisada) Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. Tegucigalpa, marzo.

SIMS F., H.; POATS, S.; CLOUD, K.; HUISINGA N., R. 1991. Marco conceptual para el análisis de género e investigación en sistemas de producción.

Presentado en: Seminario Internacional sobre Capacitación de la Mujer Rural del Area (Villa Leiva, Col. IICA-UNESCO, marzo).

TEUBEN, J. 1992. Un análisis del sector agro-industrial-alimentario en la zona norte (San Pedro Sula y alrededores). Tegucigalpa, Servicio Holandés de Cooperación Técnica y Social.

UPSA-SECPLAN (UNIDAD DE PLANIFICACION SECTORIAL AGRICOLA-SECRETARIA DE PLANIFICACION, COORDINACION Y PRESUPUESTO); DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION DEL INA (INSTITUTO NACIONAL AGRICOLA). 1991. Estimaciones. s.n.t.

VARIOS. 1985. Propuesta al futuro gobierno de la República para ejecutar una política nacional de participación de la mujer en el desarrollo. Resultado de la Jornada de Discusión sobre Estrategias, Políticas y Medidas de Incorporación Nacional de Desarrollo 1986-1989.

WHEELER, R.O.; *et al.* 1982. Report of the U.S. Presidential Agricultural Mission to Honduras.



**PROGRAMA DE ANALISIS DE LA POLITICA DEL SECTOR
AGROPECUARIO FRENTE A LA MUJER PRODUCTORA
DE ALIMENTOS EN CENTROAMERICA Y PANAMA**

Este Programa, ejecutado por el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en el marco del Convenio de Cooperación Técnica ATN/SF-3893-RE suscrito en 1991, se implementó en 1992-1993 en Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá, para lo cual contó con el apoyo del Concejo de Ministros de Agricultura de América Central.

Los propósitos generales fueron mejorar las condiciones socioeconómicas de la mujer productora de alimentos, aumentar sus ingresos y productividad e impulsar su incorporación plena en los procesos de desarrollo, a fin de hacer más eficiente el sector agropecuario y mejorar la seguridad alimentaria en la región centroamericana.

Algunas de las actividades ejecutadas por el Programa fueron la formulación de propuestas de políticas y acciones en concertación con los ministerios de agricultura y planificación y las oficinas de las Primeras Damas, la elaboración de un informe comparativo regional, la presentación de las propuestas a la Comisión Regional de Acción Social (CRAS) y a los Ministros de Agricultura de América Central, la celebración de un seminario regional en que se discutieron las recomendaciones, y la divulgación de los resultados finales.

Se prepararon dos documentos para cada país. En uno de ellos se presenta un diagnóstico de la participación de las mujeres en el sector agropecuario y de su contribución a la producción de alimentos en pequeñas unidades de producción agropecuaria, así como un análisis de las políticas y programas agropecuarios y de sus efectos en las mujeres rurales productoras de alimentos. En el segundo se evalúa la tecnología utilizada por las mujeres en las pequeñas unidades en los procesos de producción de alimentos y se analiza el rol de la mujer rural productora de alimentos en la transformación y comercialización de productos.